



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
ACTIVO NUMERO: 1018

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
OFICINA DE PLANIFICACION  
DE LA EDUCACION SUPERIOR**



**PROYECTO EDUCACION  
SUPERIOR / BID**

**Solicitud de Préstamo al Banco Interamericano  
de Desarrollo por US \$ 30 millones**

**Julio, 1977**

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID

Julio, 1977

OPES-43/77

## PRESENTACION

En 1973 iniciaron labores dos nuevas instituciones de educación superior, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, las que - junto con la Universidad de Costa Rica -creada en 1941- tienen la responsabilidad de la educación formal de nivel superior <sup>1/</sup>.

La existencia de tres instituciones requería una adecuada coordinación - del sistema educativo en el nivel superior. La firma del Convenio de Coordinación de la Educación Superior <sup>2/</sup> en diciembre de 1974, dió respuesta a esa necesidad, dando origen a los organismos de coordinación y planificación con que actualmente cuenta la educación superior costarricense.

El Convenio creó el CONARE (Consejo Nacional de Rectores) -integrado por los Rectores de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional- y la OPES (Oficina de Planificación de la Educación Superior), y promovió la creación de una Comisión de Enlace entre los Poderes del Estado y las Instituciones de Educación Superior. La Comisión de Enlace fue creada por Decreto Ejecutivo del 23 de diciembre de 1974 y está integrada por los Ministros de Educación, Hacienda, y Planificación, y los Rectores de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional. Entre sus atribuciones está la creación y distribución de rentas con destino a la educación superior.

Durante 1975 se elaboró el Plan Nacional de Educación Superior, 1976-1980, (PLANES); documento que presenta las necesidades para el desarrollo del sector, tanto en lo que se refiere a gastos de operación como a inversiones.

El CONARE aprobó "ad-referendum" la versión preliminar del PLANES en agosto de 1975, la cual fue sometida a una amplia discusión en las Instituciones de Educación Superior.

Luego de un amplio debate, los Consejos de las Instituciones de Educación Superior produjeron un conjunto de acuerdos en relación al PLANES, los cuales fueron presentados al Gobierno en febrero de 1976 en el documento "Plan Nacional de Educación Superior: Resumen de acuerdos de las Instituciones de

./.

---

<sup>1/</sup> En 1977 se creó la Universidad Estatal a Distancia (UNED), la que posiblemente iniciará labores en 1978.

<sup>2/</sup> De momento la UNED no es signataria del Convenio de Coordinación de la Educación Superior.

Educación Superior y propuesta financiera al Gobierno para el desarrollo de la Educación Superior en el quinquenio 1976-1980"; este documento, aprobado por el CONARE y debidamente ratificado por los Consejos de las Instituciones de Educación Superior, fue aprobado por la Comisión de Enlace el 6 de setiembre de 1976.

En junio de 1976 se creó el Fondo Especial para el financiamiento de la educación superior en la Ley de Reforma Tributaria N°5909. El Fondo está formado por los siguientes recursos:

- El producto del impuesto sobre Traspaso de Bienes Inmuebles, creado por el Artículo 3° de la Ley 5909.
- El veinticinco por ciento (25%) de los ingresos del impuesto sobre la renta, suma que podrá llegar hasta el 30% de tales ingresos; y
- El producto del impuesto sobre sociedades con acciones al portador, creado por el Artículo 2° de la Ley 5909.

Los recursos del Fondo Especial para la Educación Superior están destinados a sufragar los gastos de operación de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional.

Era necesario también, actualizar la norma constitucional que originalmente garantizó la financiación de la Universidad de Costa Rica, pero que hace tiempo dejó de cumplir esa función por cambio de las circunstancias demográficas, económicas y educativas del país.

Por tal razón, la Comisión de Enlace presentó a la Asamblea Legislativa un proyecto de reforma al Artículo 85 de la Constitución Política y a la vez un Artículo Transitorio en los siguientes términos:

"Artículo 85.- El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a las demás instituciones públicas de educación superior. El Estado les creará rentas propias, además de las que ellas mismas originen y contribuirá a su mantenimiento con las sumas que sean necesarias.

TRANSITORIO: Para los períodos fiscales de 1977 a 1980 inclusive, se asignará a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica y a la Universidad Nacional, dentro del presupuesto general de gastos del Estado, las subvenciones que sean necesarias para complementar sus rentas hasta garantizarles, conforme a la disponibilidad de los recursos que establece la Ley N°5909

### III

de fecha 10 de junio de 1976, los montos globales de operación señalados para esos mismos años de conformidad con el documento "Resumen de acuerdos de las Instituciones de Educación Superior y propuesta financiera al Gobierno para el desarrollo de la Educación Superior", aprobado por la Comisión de Enlace el 6 de setiembre de 1976 con base en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica.

En cuanto a los gastos de inversión, el Poder Ejecutivo gestionará de común acuerdo con el Consejo Nacional de Rectores, los préstamos internacionales que sean necesarios, y se hará cargo del financiamiento de los fondos de contrapartida y del servicio de la deuda resultantes, por todo el plazo correspondiente, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos fiscales.

La Asamblea Legislativa, a más tardar dentro de los períodos ordinarios de sesiones de 1979 a 1980, establecerá las disposiciones constitucionales necesarias para garantizar la efectividad de la financiación de la educación superior previstas en el Artículo 85, para los años posteriores a 1980".

Este texto forma parte de la Constitución Política de Costa Rica, a partir de su aprobación el 1º de junio de 1977.

En febrero de 1976 la Comisión de Enlace estableció la necesidad de que los requerimientos de asistencia técnica y financiera de las Instituciones de Educación Superior fueran planteados en forma conjunta al Gobierno y a los organismos internacionales de financiamiento. Acogiendo la solicitud del Poder Ejecutivo, el CONARE encomendó a la OPES la tarea de coordinar a las tres Instituciones de Educación Superior del país en la elaboración de un Proyecto de Desarrollo de la Educación Superior.

Efectivamente, el "Proyecto de Desarrollo de la Educación Superior en Costa Rica", gran tarea conjunta de las instituciones de Educación Superior, la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, fue presentado al CONARE en noviembre de 1976 y a la Comisión de Enlace en el mismo mes de noviembre.

Con base en este documento, el Lic. Porfirio Morera, Ministro de Hacienda, presentó formal solicitud al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de un préstamo de US 30 millones de dólares para financiar un proyecto de desarrollo de la educación superior en Costa Rica por un monto total de US 45 millones de dólares.

En febrero de 1977, la Misión de Orientación del Banco Interamericano de Desarrollo se reunió con los Rectores, la Directora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) y los grupos de trabajo de las Institu

ciones de Educación Superior, así como con la Comisión nombrada al efecto por el Gobierno de la República a fin de discutir los objetivos, categorías de inversión, distribución por instituciones, y condiciones financieras del Proyecto. Como resultado de la amplia discusión efectuada, la OPES preparó un Resumen del Proyecto en referencia <sup>3/</sup>, que el Ministro de Hacienda remitió al Lic. Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo en oficio 00062 del 2 de marzo del presente año.

Con base en este documento, las Instituciones de Educación Superior, la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, coordinadas por el CONARE y la OPES han preparado el Proyecto - Educación Superior/BID, documento mediante el cual el Gobierno de la República formalizará su solicitud de financiación al Banco Interamericano de Desarrollo por US 30 millones de dólares para el desarrollo de la Educación Superior en Costa Rica.

El Proyecto Educación Superior/BID, preparado de acuerdo a la guía para la presentación de solicitudes de préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo, contiene amplia información sobre los objetivos y organización de las instituciones beneficiarias del Proyecto y las metas que se pretende alcanzar con el mismo. Se muestra también con gran detalle la distribución de las diferentes categorías de inversión por institución y la forma en que se ejecutará el Proyecto. Al final se presenta una justificación socioeconómica del Proyecto en su totalidad.

Acompañan a este documento, el 100% de los planos de los anteproyectos de las construcciones y los estudios de mercado de las nuevas carreras a financiar mediante el Proyecto Educación Superior/BID.

El Proyecto Educación Superior/BID representa un gran esfuerzo conjunto de las Instituciones de Educación Superior y el Gobierno de la República por financiar las cuantiosas inversiones que requiere el desarrollo de la Educación Superior en Costa Rica, en un período crítico de expansión demográfica y oportunidades académicas y de descentralización, dentro de una asignación de responsabilidades específicas a cada institución. Es una muestra también del grado de madurez alcanzado por los organismos de coordinación de la Educación Superior, el CONARE, la OPES y la Comisión de Enlace.

El esfuerzo y espíritu de cooperación y trabajo de los Grupos de Trabajo de cada Institución, puestos a prueba en ya repetidas ocasiones, el respaldo de

./.

---

<sup>3/</sup> Proyecto de Desarrollo de la Educación Superior en Costa Rica, Resumen del Proyecto, OPES-20/77, febrero 1977.

los Consejos Universitarios de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, el Consejo Director del Instituto Tecnológico de Costa Rica y el - CONARE; la colaboración de los representantes del Gobierno designados al efecto por la Comisión de Enlace, así como el pertinaz trabajo de los funcionarios de la OPES, han hecho posible la presentación del Proyecto Educación Superior/ BID al Banco Interamericano de Desarrollo en la fecha estipulada.

  
Ing. Clara Zomer, M.I.  
Directora  
OPES

San José, Costa Rica, julio de 1977

DOCUMENTOS QUE COMPLEMENTAN EL  
PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID

1. Planos de los anteproyectos de las construcciones del Proyecto Educación Superior/BID
2. Lista de bienes y servicios del Subprograma UCR/BID, equipo y material - didáctico (OPES-39/77)
3. Lista de bienes y servicios del Subprograma UNA/BID, equipo, material didáctico y bibliográfico (OPES-40/77)
4. Lista de bienes y servicios del Subprograma ITCR/BID-II, equipo, mobiliario, material didáctico y bibliográfico (OPES-41/77)
5. Estudio de índices de escalamiento de costos en construcciones, equipo, - mobiliario, material didáctico y libros y del precio promedio por libro (OPES-30/77)
6. Planes de estudio de las carreras existentes y nuevas a financiar con el Proyecto Educación Superior/BID (OPES-42/77)
7. Estudio de mercado para la carrera de Matemática Aplicada (OPES-28/77)
8. Primer dictamen sobre la carrera de Bioingeniería Industrial (OPES-29/77)
9. Estudio de mercado de la carrera de Diplomado en Laboratorio Químico (OPES-27/77)
10. Estudio de mercado de las carreras de Auxiliar de Ingeniería Civil; Auxiliar de Ingeniería Electrónica y Dibujantes (OPES-15/76)
11. Dictamen sobre la solicitud de creación de una nueva carrera de Técnico en Administración en el Centro Universitario de Occidente de la Universidad de Costa Rica (OPES-3/77)
12. Estudio de mercado de la carrera de Planificación Regional y Local (OPES-16/76)
13. Estudio para el establecimiento de carreras en el área de Ciencias y Técnicas Marinas (OPES-24/77)
14. Estudio de mercado para la carrera de Bachillerato en Industria Plástica (OPES-33/77)

15. Estudio de mercado de la carrera de Diplomado en Construcción (OPES-34/77)
16. Primer dictamen en relación con las solicitudes de creación de las carreras de Bachillerato en Educación Técnica con énfasis en Industrial en el Instituto Tecnológico de Costa Rica; Bachillerato en Educación Técnica con énfasis en Ingeniería Agrícola y Construcción en el Centro Regional de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica; Bachillerato en la Enseñanza de - Ciencias Agropecuarias y de Ciencias Ambientales en la Universidad Nacional (OPES-32/77).
17. Dictamen para las carreras de Diseño Industrial; Termotecnia; Ingeniería Humana, y Seguridad Industrial (OPES-36/77)
18. Dictamen sobre la solicitud de creación de la carrera de Bachillerato en - Relaciones Industriales en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (OPES-37/77)
19. Primer dictamen en relación con las solicitudes de creación de las carreras de: Licenciatura en Odontología; Diplomado en Mécanica Dental; Diplomado en Enfermería Rural; Licenciatura en Nutrición; Diplomado en Educación Nutricional; Diplomado Laboratorista Clínico. (OPES-38/77)

## RECONOCIMIENTOS

La presentación del Proyecto Educación Superior/BID ha sido posible gracias a la encomiable labor de los Grupos de Trabajo designados al efecto en las instituciones de Educación Superior, la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, y en la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

La coordinación del Proyecto estuvo a cargo del Grupo Coordinador del Proyecto Educación Superior/BID, integrado de la siguiente manera:

- Ing. Clara Zomer, Directora de OPES, quien presidió
- Ing. Edmundo Aguilar, representante de la Universidad de Costa Rica
- Ing. Ricardo Corrales, representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica
- Lic. Guillermo Zúñiga, representante de la Universidad Nacional.

Asistieron además, a las reuniones de coordinación, por parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica el Lic. Gerardo Castro y el Ing. Ricardo Herrera, y por parte de la OPES la señora Soledad Santa Ana. Como representante de la Comisión de Enlace asistió y prestó valiosa colaboración a las reuniones de coordinación la Licda. Lilliam Montero.

Los Grupos de Trabajo se integraron de la siguiente forma:

### Oficina de Planificación de la Educación Superior

La Unidad de Coordinación del Proyecto Educación Superior/BID de la OPES, tuvo a su cargo la elaboración del documento Proyecto Educación Superior/BID y estuvo integrada por la señora Soledad Santa Ana quien actuó como coordinadora y contó con la colaboración del Lic. Sergio Flores, Investigador III; el Ing. Roberto Vargas, Asesor de Sistemas; el señor José Céspedes, Asistente de Investigación, y el señor Jorge Vargas, Dibujante. La OPES contó además con la colaboración del Lic. Marco Vinicio Tristán.

Los estudios de mercado de las nuevas carreras a financiar con el Proyecto Educación Superior/BID (documentos que acompañan el presente estudio), fueron realizados por la Subdirección de Planificación de la OPES, bajo la dirección de la Licda. María Isabel de Wong, quien contó con la colaboración de la señorita Jeannette Barrantes, Investigador II; el señor Esteban González, Investigador II; la señorita Ivonne Vaughan, Investigador I; el señor Manuel Monestel, Asistente de Investigación; la señora Nydia Herrera, Asistente de Investigación, y el señor Humberto Montero, Asistente de Investigación. La OPES contó además con la colaboración del economista Lic. Juan Manuel Villasuso.

La edición del documento Proyecto Educación Superior/BID, se realizó bajo la dirección de la señorita Luz Marina Madriz, Secretaria Ejecutiva de la OPES, quien contó con la colaboración de la señorita Jeannette Chacón, Secretaria III; la señora Marfa Zúñiga, Secretaria II; la señorita Patricia Chacón, Secretaria I, y la señorita Rosario Pérez, Secretaria I; también colaboraron las señoritas Yadira Piedra, de la Oficina de Consultoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y Zaritza Alvarado, de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones de la Universidad de Costa Rica.

La impresión fue realizada por la Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

#### Universidad de Costa Rica

El Subprograma UCR/BID, fue realizado bajo la dirección del Ing. Edmundo Aguilar, Jefe de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones de la Universidad de Costa Rica, quien contó con la colaboración del Arq. Oscar Raúl Hernández, Jefe de la Unidad de Implementación Física; el Ing. José Roig, y la señorita Mitzy Osorio, de la Unidad de Programación y Control; el Arq. Napoleón Villegas, y el Ing. Raúl Sequeira de la Unidad de Diseños y Supervisión; el Arq. Jorge Emilio Padilla, Asesor, y los señores Gilberth Hernández, Pablo Lizano y Alberto Valverde, Asistentes; además del equipo de dibujantes y personal administrativo de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones.

El Grupo de Trabajo de la Universidad de Costa Rica contó además con la valiosa colaboración del Lic. Luis Fernando Arias, Coordinador de los Centros Regionales; señor Carlos Luis Rodríguez, Jefe de la Oficina de Aprovechamiento de Reactivos y Equipo de Laboratorio; señor Jorge Bonilla, Jefe de la Oficina de Suministros; y el Lic. Efraín Rojas, Director de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica.

#### Instituto Tecnológico de Costa Rica

El Subprograma ITCR/BID-II, fue realizado bajo la dirección del Ing. Ricardo Corrales, representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el Grupo Coordinador, quien contó con la colaboración del Arq. Roberto Pérez, Jefe de la Oficina de Proyectos y Diseños; Lic. Gerardo Castro, Jefe de la Oficina de Programación; el Ing. Alejandro Chacón, Jefe de la Oficina de Equipamiento, y el Ing. Jaime Panqueva, Consultor de Curriculum. El Grupo de Trabajo del Instituto Tecnológico de Costa Rica, contó además con la valiosa colaboración de todo el cuerpo docente, el equipo de Arquitectos y dibujantes y el grupo de secretarías del Subprograma ITCR/BID-II.

Universidad Nacional

El Subprograma UNA/BID, fue realizado bajo la dirección del Lic. Guillermo Zúñiga, Director de la Oficina de Programación de la Universidad Nacional, quien contó con la colaboración del Ing. Jorge Rojas, Programador Analista; el Lic. Miguel Gutiérrez, los señores Marco Tulio Fallas, Francisco Esquivel y Jorge Solano, Programadores, y los Arquitectos Guillermo Moreno, Carlos - Jankilevich y Francisco Solís, así como el equipo de dibujantes y secretarías de la Oficina de Programación.

El Grupo de Trabajo de la Universidad Nacional contó además con la valiosa colaboración de los señores Decanos, Ing. Fernando Rivera, de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; Dr. Alfio Piva, de la Facultad de Ciencias de la Salud, y Dr. Rolando Mendoza, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; los directores de las correspondientes unidades académicas, y la Directora de la Biblioteca de la Universidad Nacional, Licda. Deyanira Sequeira.

# PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID

## INDICE GENERAL DEL TEXTO

	<u>PAGINA</u>
CAPITULO I: RESUMEN GENERAL	
1.1. Objetivos generales y específicos	I-3
1.2. Costo total del Proyecto	I-4
1.3. Detalle general de las categorías de inversión del Proyecto	I-4
1.4. Ejecución del Proyecto	I-12
CAPITULO II: EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION	
2. El Sistema Nacional de Educación	II-4
2.1. Aspectos generales	II-4
2.2. Estructura y administración	II-8
2.3. La educación formal y no formal	II-13
CAPITULO III: LAS INSTITUCIONES EJECUTORAS DEL PROYECTO	
3.1. Universidad de Costa Rica	III-13
3.2. Universidad Nacional	III-70
3.3. Instituto Tecnológico de Costa Rica	III-111
<u>ANEXO 3A: Curriculum vitae de funcionarios que ocupan cargos ejecutivos de la estructura formal de las Instituciones de Educación Superior</u>	
- Curriculum vitae Licda. María Eugenia Dengo Obregón de Vargas	III-149
- Curriculum vitae Dr. Claudio Gutiérrez Carranza	III-153
- Curriculum vitae Presbítero Benjamín Núñez Vargas	III-158
- Curriculum vitae Ing. Vidal Quirós Berrocal	III-160
- Curriculum vitae Ing. José Joaquín Seco Aguilar	III-162
<u>ANEXO 3B: Cuadros de situación financiera de la Universidad de Costa Rica</u>	III-167
<u>ANEXO 3C: Cuadros de situación financiera de la Universidad Nacional</u>	III-179

	<u>PAGINA</u>
<u>ANEXO 3D: Cuadros de situación financiera del Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>	III-186
<u>ANEXO 3E: Avance del Proyecto ITCR/BID-I</u>	
3E.1. Administración del Proyecto	III-194
3E.2. Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-1314-CR	III-195
3E.3. Avance del Proyecto ITCR/BID- Primera Etapa en términos de costo según fuentes de financiamiento	III-196
 CAPITULO IV: DESCRIPCION DEL PROYECTO	
4.1. Subprograma UCR/BID	IV-11
4.2. Subprograma UNA/BID	IV-55
4.3. Subprograma ITCR/BID-II	IV-122
 <u>ANEXO 4A: Proyección de la población estudiantil del Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>	 IV-164
 CAPITULO V: EJECUCION DEL PROYECTO	
5. Sistema general de Ejecución del Proyecto	V-8
5.1. Oficina Coordinadora	V-8
5.2. Oficina Ejecutora del Subprograma Universidad de Costa Rica/BID (UCR/BID)	V-17
5.3. Oficina Ejecutora del Subprograma Universidad Nacional/BID (UNA/BID)	V-54
5.4. Oficina Ejecutora del Subprograma Instituto Tecnológico de Costa Rica/BID-II (ITCR/BID-II)	V-73
 <u>ANEXO 5A: Condiciones generales para licitaciones públicas y/o privadas, y guía para la presentación de ofertas, Universidad de Costa Rica</u>	 V-98
 <u>ANEXO 5B: Sistema de contabilidad para la ejecución del Subprograma de la Universidad Nacional</u>	 V-114
 <u>ANEXO 5C: Sistema de contabilidad para la ejecución del Subprograma del Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>	 V-122

PAGINA

ANEXO 5D: Instructivo para el manejo de las cuentas, Oficina Ejecutora, Instituto Tecnológico de Costa Rica V-132

ANEXO 5E: Reglamento para el programa de perfeccionamiento del personal docente y administrativo de la cooperación técnica no reembolsable del BID, - ITCR/BID-II (mayo, 1977) V-138

CAPITULO VI: JUSTIFICACION SOCIOECONOMICA

Introducción VI-7

6.1. Aspectos generales VI-9

6.2. Marco de referencia del Proyecto VI-12

6.3. Situación del empleo a nivel profesional VI-24

6.4. Demanda y oferta de profesionales VI-34

6.5. Análisis de costo-beneficio del Proyecto Educación Superior/BID VI-54

6.6. Procedimientos previstos para la evaluación de los resultados del Proyecto en sus aspectos socioeconómicos VI-58

ANEXO 6A: Cuadros Estadísticos VI-59

ANEXO 6B: Procedimientos para la creación de nuevas carreras VI-76

6B.1. Fluxograma para la creación de nuevas carreras VI-77

6B.2. Estudios de mercado VI-80

ANEXO 6C: Análisis de la oferta y la demanda por grupos de profesionales de las categorías existentes - en los censos de 1963 y 1973 VI-81

ANEXO 6D: Justificación de algunas carreras específicas VI-87

ANEXO 6E: Estimación de la tasa interna de retorno del Proyecto Educación Superior/BID VI-103

6E.1. Estimación del flujo de costos VI-104

6E.2. Estimación del flujo de ingresos VI-106

6E.3. El flujo de beneficio neto VI-107

INDICE GENERAL DE CUADROS

	<u>PAGINA</u>
CAPITULO I: RESUMEN GENERAL	
<u>Cuadro N°1.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Costo total del Programa Educación Superior/BID, según categorías de inversión y procedencia de los fondos	I-5
<u>Cuadro N°1.2:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Costo total del Programa Educación Superior/BID, según categorías de inversión y costos en moneda extranjera y nacional	I-6
<u>Cuadro N°1.3:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Requerimientos de construcciones del Programa Educación Superior/BID, por Subprogramas y según tipo de local	I-8
<u>Cuadro N°1.4:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Areas por construir y sus correspondientes costos del Programa Educación Superior/BID, por Subprogramas	I-9
<u>Cuadro N°1.5:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Costo del equipo, mobiliario, material didáctico y bibliográfico del Programa Educación Superior/BID, por Subprogramas	I-11
CAPITULO II: EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION	
<u>Cuadro N°2.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Relación de los presupuestos de Educación con respecto al presupuesto nacional	II-24
<u>Cuadro N°2.2:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Matrícula de Educación pre-primaria, oficial y particular por edad, 1970-1977	II-25
<u>Cuadro N°2.3:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Matrícula de educación primaria, oficial y particular, por edad, 1970-1977	II-26
<u>Cuadro N°2.4:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Promoción y deserción de la educación primaria, oficial y particular, 1970-1977	II-27

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°2.5:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Matrícula de Educación secundaria, oficial y particular por edad, 1970-1977	II-28
<u>Cuadro N°2.6:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Promoción y deserción de la educación secundaria, oficial y particular, 1970-1977	II-29
<u>Cuadro N°2.7:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Matrícula de las Instituciones de educación post-secundaria en Costa Rica, 1970-1977	II-30
<u>Cuadro N°2.8:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Matrícula de las varias sedes y centros de Educación Superior, 1968-1977	II-31
<u>Cuadro N°2.9:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Número de profesores por cada nivel de enseñanza, 1970-1977	II-32
<u>Cuadro N°2.10:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Profesores - equivalentes a tiempo completo de las Sedes y Centros Regionales de la Educación Superior oficial	II-33
<u>Cuadro N°2.11:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Número de Instituciones por cada nivel de enseñanza, 1970-1977	II-34
<u>Cuadro N°2.12:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Gastos totales en Educación por niveles de enseñanza	II-35
<u>Cuadro N°2.13:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Gasto por alumno en los diferentes niveles de enseñanza, 1970	II-36
<u>Cuadro N°2.14:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Egresados de primaria que ingresan al nivel secundario	II-37
<u>Cuadro N°2.15:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Egresados de secundaria que ingresan al nivel superior	II-38
<u>Cuadro N°2.16:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Graduados de los niveles medio y superior	II-39

CAPITULO III:	LAS INSTITUCIONES EJECUTORAS DEL PROYECTO	
<u>Cuadro N°3.1:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Requisitos de las categorías de personal docente y factores de ascenso en la Universidad de Costa Rica	III-24
<u>Cuadro N°3.2:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Personal docente de la Universidad de Costa Rica, según régimen académico y por facultades, 1977	III-26
<u>Cuadro N°3.3:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Profesores en régimen académico de la Universidad de Costa Rica, según unidades académicas y título académico, 1977	III-27
<u>Cuadro N°3.4:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Personal docente equivalente a tiempo completo de la Universidad de Costa Rica, por facultades, 1973-1977	III-30
<u>Cuadro N°3.5:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Total de personal docente en perfeccionamiento en el exterior, según el año de regreso al país, 1977	III-32
<u>Cuadro N°3.6:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Distribución de la matrícula por facultades y escuelas en la Universidad de Costa Rica, 1975-1977	III-34
<u>Cuadro N°3.7:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Distribución de los estudiantes por sexo, grupos de edad, lugar de procedencia y niveles de ingresos económicos familiares en la Universidad de Costa Rica, 1976	III-36
<u>Cuadro N°3.8:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Títulos y diplomas otorgados por la Universidad de Costa Rica, - 1972-1976	III-39
<u>Cuadro N°3.9:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Valor de la matrícula en la Universidad de Costa Rica, tipos de beca y porcentaje de exoneración correspondiente (por un máximo de 12 créditos por cada semestre), 1977	III-44
<u>Cuadro N°3.10:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proyectos de investigación en la Universidad de Costa Rica, - 1977	III-55

PAGINA

<u>Cuadro N°3.11:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Extensión docente realizada por la Universidad de Costa Rica, 1976	III-57
<u>Cuadro N°3.12:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Disponibilidad de planta física existente, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, 1976	III-62
<u>Cuadro N°3.13:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Requisitos de las categorías de personal docente y factores de ascenso en la Universidad Nacional	III-80
<u>Cuadro N°3.14:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Personal docente de la Universidad Nacional, según régimen de dedicación, por facultades, 1974-1977	III-83
<u>Cuadro N°3.15:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Personal docente equivalente a tiempo completo según categoría académica, por facultad en la Universidad Nacional, 1977	III-84
<u>Cuadro N°3.16:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Becas a profesores en la Universidad Nacional, 1973-1976	III-86
<u>Cuadro N°3.17:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Distribución de los estudiantes de la Universidad Nacional por facultades, 1973-1977	III-87
<u>Cuadro N°3.18:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Distribución de los estudiantes por sexo, grupos de edad, lugar de residencia y por niveles de ingresos económicos familiares en la Universidad Nacional, 1976	III-88
<u>Cuadro N°3.19:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Títulos y diplomas otorgados por la Universidad Nacional, 1973-1976	III-93
<u>Cuadro N°3.20:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estudiantes de la Universidad Nacional, según categoría de beca, 1977	III-96
<u>Cuadro N°3.21:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Definición de temas afines de investigación a desarrollar por varias facultades de la Universidad Nacional, 1977	III-104

PAGINA

<u>Cuadro N°3.22:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Disponibilidad de planta física de la Sede de Heredia de la - Universidad Nacional, 1976	III-108
<u>Cuadro N°3.23:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Capacidad docente del Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1973-1977	III-119
<u>Cuadro N°3.24:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Número de personal docente, según grados académicos, por departamento en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1977	III-121
<u>Cuadro N°3.25:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Programa de becas al personal docente del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por carreras, 1973-1976	III-122
<u>Cuadro N°3.26:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Población estudiantil total del Instituto Tecnológico de Costa Rica por carreras y años, 1973-1977	III-124
<u>Cuadro N°3.27:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Población estudiantil total del Instituto Tecnológico de Costa Rica según niveles y años, 1973-1977	III-125
<u>Cuadro N°3.28:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Distribución de los estudiantes de I nivel por sexo, lugar de procedencia y por niveles de ingresos económicos familiares, 1976	III-126
<u>Cuadro N°3.29:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proceso de admisión y matrícula de estudiantes nuevos en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, por carrera, - 1977	III-127
<u>Cuadro N°3.30:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por niveles, 1973-1976	III-129
<u>Cuadro N°3.31:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Derechos académicos según categorías del Instituto Tecnológico de Costa Rica	III-131
<u>Cuadro N°3.32:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Préstamos a estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1977	III-132

PAGINA

<u>Cuadro N°3B.1:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Ingresos presupuestados y reales de la Universidad de Costa Rica, 1974-1977	III-168
<u>Cuadro N°3B.2:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Egresos de la Universidad de Costa Rica por programas y por objeto del gasto, 1974-1977	III-169
<u>Cuadro N°3B.3:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estado de ingresos y gastos por secciones de la contabilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 1975	III-170
<u>Cuadro N°3B.4:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estado de ingresos y gastos por secciones de la contabilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 1976	III-172
<u>Cuadro N°3B.5:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Balance de situación al 31 de diciembre de 1974 de la Universidad de Costa Rica	III-174
<u>Cuadro N°3B.6:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Balance de situación al 31 de diciembre de 1975 de la Universidad de Costa Rica	III-175
<u>Cuadro N°3B.7:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Balance de situación al 31 de diciembre de 1976 de la Universidad de Costa Rica	III-176
<u>Cuadro N°3B.8:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Análisis del pasivo a largo plazo de la Universidad de Costa Rica al 31-12-76	III-177
<u>Cuadro N°3C.1:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Ingresos presupuestados y reales de la Universidad Nacional, 1974-1977	III-180
<u>Cuadro N°3C.2:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Egresos de la Universidad Nacional, por objeto del gasto, 1974-1977	III-181
<u>Cuadro N°3C.3:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estado de ingresos y gastos de la Universidad Nacional	III-182

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°3C.4:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Balance de situación de la Universidad Nacional	III-183
<u>Cuadro N°3C.5:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estado de origen y aplicación de fondos de la Universidad Nacional	III-184
<u>Cuadro N°3C.6:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Pasivos a corto, mediano y largo plazo de la Universidad Nacional	III-185
<u>Cuadro N°3D.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Recursos financieros asignados del Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1974-1976	III-187
<u>Cuadro N°3D.2:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estado de ingresos y gastos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1974-1976	III-188
<u>Cuadro N°3D.3:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estado de gastos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1974-1976	III-189
<u>Cuadro N°3D.4:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estado de origen y aplicación de fondos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1973-1976	III-190
<u>Cuadro N°3D.5:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Servicio de la deuda por amortizaciones e intereses en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1976	III-191
<u>Cuadro N°3D.6:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Balance de situación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1973-1976	III-192
<u>Cuadro N°3E.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Montos comprometidos y costos totales del Proyecto ITCR/BID-Primera Etapa según categorías, Instituto Tecnológico de Costa Rica	III-197

CAPITULO IV: DESCRIPCION DEL PROYECTO

<u>Cuadro N°4.1:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Costo total del Subprograma de la Universidad de Costa Rica, según categorías de inversión, por Sede y Centros Regionales	IV-15
<u>Cuadro N°4.2:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle de las categorías de inversión del Centro Regional de Occidente, Subprograma UCR/BID	IV-19
<u>Cuadro N°4.3:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle de las inversiones según años de ejecución del Centro Regional de Occidente, Subprograma - UCR/BID	IV-20
<u>Cuadro N°4.4:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Areas docentes por construir y costo por carrera para el Centro Regional de Occidente	IV-21
<u>Cuadro N°4.5:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Lista básica de mobiliario (primera etapa) para los Centros Regionales, Subprograma UCR/BID	IV-24
<u>Cuadro N°4.6:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Lista básica de mobiliario (segunda etapa) de los Centros Regionales y del total de la Sede Central, Subprograma UCR/BID	IV-25
<u>Cuadro N°4.7:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Programa para satisfacer las necesidades de material bibliográfico en la Universidad de Costa Rica, Subprograma UCR/BID	IV-26
<u>Cuadro N°4.8:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle del costo del programa de perfeccionamiento docente del Centro Regional de Occidente, según especialidades de carreras, Subprograma UCR/BID	IV-29
<u>Cuadro N°4.9:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle de las categorías de inversión del Centro Regional de Guanacaste, Subprograma UCR/BID	IV-31

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°4.10:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle de las inversiones según años de ejecución del Centro Regional de Guanacaste, Subprograma - UCR/BID	IV-32
<u>Cuadro N°4.11:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Areas docentes por construir y costo por carrera del Centro Regional de Guanacaste	IV-33
<u>Cuadro N°4.12:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle del costo del programa de perfeccionamiento docente del Centro Regional de Guanacaste, según especialidades de carreras, Subprograma UCR/BID	IV-35
<u>Cuadro N°4.13:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle de las categorías de inversión del Centro Regional del Atlántico, Subprograma UCR/BID	IV-36
<u>Cuadro N°4.14:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Areas docentes por construir y costo por carrera, - Centro Regional del Atlántico	IV-37
<u>Cuadro N°4.15:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle de las inversiones según años de ejecución del Centro Regional del Atlántico, Subprograma - UCR/BID	IV-38
<u>Cuadro N°4.16:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle del costo del programa de perfeccionamiento docente del Centro Regional del Atlántico, según especialidades de carreras, Subprograma UCR/BID	IV-41
<u>Cuadro N°4.17:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle de las categorías de inversión de la Sede Central "Rodrigo Facio", Subprograma UCR/BID	IV-43
<u>Cuadro N°4.18:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle de las inversiones según años de ejecución de la Sede "Rodrigo Facio", Subprograma UCR/BID	IV-44
<u>Cuadro N°4.19:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proyección de la matrícula para la Sede y los Centros de la Universidad de Costa Rica, 1977-1985	IV-48

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°4.20:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proyección de matrícula del Centro Regional de Occidente de la Universidad de Costa Rica, según <u>ca</u> rreras, tramos de carrera y estudios generales, 1977-1982	IV-50
<u>Cuadro N°4.21:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proyección de matrícula del Centro Regional de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica, según <u>ca</u> rreras, tramos de carrera y estudios generales, 1977-1982	IV-51
<u>Cuadro N°4.22:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proyección de matrícula del Centro Regional del Atlántico de la Universidad de Costa Rica, según <u>ca</u> rreras, tramos de carrera y estudios generales, 1977-1982	IV-52
<u>Cuadro N°4.23:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Costo total del Subprograma Universidad Nacional, según categorías de inversión	IV-58
<u>Cuadro N°4.24:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Total de m <sup>2</sup> a construir y costo según distintas obras para la Sede de Heredia del Subprograma UNA/BID	IV-64
<u>Cuadro N°4.25:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Costo de - construcciones de la Sede de Heredia por años de ejecución	IV-65
<u>Cuadro N°4.26:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Descripción del plan de adquisiciones de equipo, mobiliario, material didáctico, libros y publicaciones, por años de ejecución de la Sede de Heredia, Subprograma UNA/BID	IV-67
<u>Cuadro N°4.27:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Costos en equipamiento, mobiliario, materiales para la Sede de Heredia por años de ejecución, Subprograma UNA/BID	IV-68
<u>Cuadro N°4.28:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle del cronograma de inversiones en equipo para la Sede de Heredia, Subprograma UNA/BID	IV-69

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°4.29:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Carreras o áreas a las que servirán los laboratorios, talleres y aulas especializadas de la Sede Central, Subprograma UNA/BID	IV-72
<u>Cuadro N°4.30:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Costo del programa de perfeccionamiento de profesores, según tipo de gasto, Subprograma UNA/BID	IV-86
<u>Cuadro N°4.31:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Total de m <sup>2</sup> a construir y costo según distintas obras para la Sección Regional de Pérez Zeledón, Subprograma UNA/BID	IV-88
<u>Cuadro N°4.32:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Necesidades y costos de equipamiento carrera de Técnico Agro-Forestal de la Sección Regional de Pérez Zeledón, Subprograma UNA/BID	IV-89
<u>Cuadro N°4.33:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Costos en equipamiento, mobiliario y materiales, para la Sección Regional de Pérez Zeledón por años de ejecución, Subprograma UNA/BID	IV-93
<u>Cuadro N°4.34:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proyección de la matrícula de la Universidad Nacional, por Unidades Académicas según distintas hipótesis, 1978-1985	IV-97
<u>Cuadro N°4.35:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Análisis de las condiciones actuales de la planta física de la Sede de Heredia de la Universidad Nacional, 1977	IV-99
<u>Cuadro N°4.36:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Resultados del análisis de las condiciones actuales de la planta física de la Sede de Heredia de la Universidad Nacional según su condición de propiedad, grado de adecuación, tamaño relativo y estado del edificio y por categorías, 1977	IV-107
<u>Cuadro N°4.37:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Personal docente equivalente a tiempo completo en la Sede Central, según categorías académicas, Universidad Nacional, 1975-1977	IV-113

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°4.38:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Número de libros que ingresaron a la biblioteca central durante el período 1973-1977, según disciplinas y grandes áreas del conocimiento, Universidad Nacional	IV-116
<u>Cuadro N°4.39:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Número de volúmenes actuales requeridos por estudiante y déficit por áreas de conocimiento en la biblioteca de la Sede Central, Universidad Nacional, 1976	IV-118
<u>Cuadro N°4.40:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Análisis de las condiciones actuales de la planta física de la Sección Regional de Pérez Zeledón, Universidad Nacional	IV-121
<u>Cuadro N°4.41:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Año de apertura de las nuevas oportunidades académicas por Sede y Centro del Instituto Tecnológico de Costa Rica	IV-123
<u>Cuadro N°4.42:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Costo total del Subprograma ITCR-BID-II, según categoría de inversión. Por Sede y Centro	IV-126
<u>Cuadro N°4.43:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle general de las categorías de inversión del Subprograma ITCR/BID-II, por Sede y Centro	IV-128
<u>Cuadro N°4.44:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Areas en m <sup>2</sup> a construir y costo por carrera o servicio para el Centro Regional de San Carlos, Subprograma ITCR/BID-II	IV-130
<u>Cuadro N°4.45:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronograma de inversiones en construcción del Subprograma ITCR/BID-II, por Sede y Centro Regional	IV-132
<u>Cuadro N°4.46:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle de los costos en equipo técnico y auxiliar del Subprograma ITCR/BID-II, por carreras y servicios	IV-134
<u>Cuadro N°4.47:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle de los costos en mobiliario del Subprograma ITCR/BID-II, por carreras y servicios	IV-135

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°4.48:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle de los costos en material didáctico del Subprograma ITCR/BID-II por carreras	IV-136
<u>Cuadro N°4.49:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronograma de inversiones en equipamiento, mobiliario y material didáctico por carreras y servicios auxiliares sin escalamiento, Subprograma ITCR/BID-II	IV-137
<u>Cuadro N°4.50:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estimaciones de material bibliográfico del Subprograma ITCR/BID-II, por áreas de especialidad	IV-141
<u>Cuadro N°4.51:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronograma de inversiones en material bibliográfico del Subprograma ITCR/BID-II. Por Sede y Centro Regional	IV-142
<u>Cuadro N°4.52:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Perfeccionamiento de profesores y administrativos a financiarse por el Subprograma ITCR/BID-II; por Sede y Centro, años de ejecución y tipo de beca	IV-145
<u>Cuadro N°4.53:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Areas en m <sup>2</sup> a construir y costo por carrera o servicio para la Sede de Cartago, Subprograma ITCR/BID-II	IV-146
<u>Cuadro N°4.54:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Consultorías a financiarse por el Subprograma ITCR/BID-II por años de ejecución y tipo de consultoría (Sede de Cartago)	IV-153
<u>Cuadro N°4.55:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Población estudiantil estimada del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por la Sede de Cartago y Centro Regional de San Carlos y según niveles, 1978-1985	IV-158
<u>Cuadro N°4.56:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Población estudiantil estimada de la Sede Central del Instituto Tecnológico de Costa Rica por carreras y niveles, 1978-1985	IV-159

PAGINA

<u>Cuadro N°4.57:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Población estudiantil estimada del Centro Regional de San Carlos del Instituto Tecnológico de Costa Rica por carreras y niveles, 1978-1985	IV-161
<u>Cuadro N°4.58:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Total estimado de docentes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por Sede y Centro, 1978-1985	IV-163
CAPITULO V:	EJECUCION DEL PROYECTO	
<u>Cuadro N°5.1:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Gastos de funcionamiento y de instalación de la Oficina Coordinadora del Proyecto	V-15
<u>Cuadro N°5.2:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronograma - anual de gastos de la Oficina Coordinadora y su aporte por Institución	V-16
<u>Cuadro N°5.3:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Resumen del presupuesto de la Oficina Ejecutora UCR/BID	V-28
<u>Cuadro N°5.4:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle de los gastos de operación e implementación de la Oficina Ejecutora UCR/BID	V-29
<u>Cuadro N°5.5:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle de los sueldos del personal permanente de la Oficina - Ejecutora UCR/BID	V-30
<u>Cuadro N°5.6:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Universidad de Costa Rica, fondos para mantenimiento	V-50
<u>Cuadro N°5.7:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Plan de inversiones del Subprograma UCR/BID por categoría de inversión y por Sede y Centros Regionales	V-51
<u>Cuadro N°5.8:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronograma de inversiones del Subprograma UCR/BID, según aporte BID y local	V-53
<u>Cuadro N°5.9:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Resumen del presupuesto general de la Oficina Ejecutora UNA/BID	V-58

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°5.10:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Detalle del presupuesto general de la Oficina Ejecutora UNA/BID	V-59
<u>Cuadro N°5.11:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Relación de puestos del personal de la Oficina Ejecutora UNA/BID	V-60
<u>Cuadro N°5.12:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Plan de inversiones del Subprograma UNA/BID por categorías de inversión y por Sede y Sección Regional	V-71
<u>Cuadro N°5.13:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronograma de inversiones del Subprograma UNA/BID según aporte BID y local	V-72
<u>Cuadro N°5.14:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Egresos Oficina Ejecutora del Instituto Tecnológico de Costa Rica	V-79
<u>Cuadro N°5.15:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Relación total de puestos de la Oficina Ejecutora del Instituto Tecnológico de Costa Rica	V-80
<u>Cuadro N°5.16:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Plan de inversiones del Subprograma ITCR/BID-II por categorías de inversión y por Sede y Centro	V-95
<u>Cuadro N°5.17:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronogramas de inversiones del Subprograma ITCR/BID-II, según aporte BID y local	V-96
CAPITULO VI:	JUSTIFICACION SOCIOECONOMICA
<u>Cuadro N°6.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Admisiones a la Educación Superior	VI-22
<u>Cuadro N°6.2:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proyección de egresados de secundaria y admisiones a la Educación Superior, 1978-1985	VI-25
<u>Cuadro N°6.3:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Matrícula real y proyectada, 1968-1985	VI-26

<u>Cuadro N°6.4:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Población ocupada asalariada del total del país, según niveles de instrucción y de remuneración total mensual, julio 1976	VI-28
<u>Cuadro N°6.5:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Distribución de las familias según nivel educacional del jefe y el ingreso mensual familiar, 1971	VI-29
<u>Cuadro N°6.6:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Nivel de instrucción de los trabajadores remunerados en la condición de trabajo, en la población activa (12 años o más), total urbana y rural según sueldo o salario mensual en colones y sexo, 1973	VI-32
<u>Cuadro N°6.7:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Tasas de desempleo abierto según niveles de instrucción, 1963-1973	VI-35
<u>Cuadro N°6.8:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Subempleo visible de la población ocupada del total del país, urbano y rural según ocupación, julio 1976	VI-37
<u>Cuadro N°6.9:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Profesionales ocupados por categoría de ocupación según censo 1963 y censo 1973	VI-40
<u>Cuadro N°6.10:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Producto Interno Bruto por sectores de producción en los años censales 1963 y 1973 y proyecciones a 1985	VI-44
<u>Cuadro N°6.11:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Demanda y oferta de profesionales a 1985, correspondientes a las categorías existentes en los censos de 1963 y 1973	VI-47
<u>Cuadro N°6.11.1:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oferta de profesionales a 1985 de carreras existentes pero no incluidas en las categorías de los censos, 1963-1973	VI-50
<u>Cuadro N°6.11.2:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oferta a 1985 de profesionales de nuevas carreras a financiar con el presente Proyecto	VI-51

<u>Cuadro N°6.12:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Profesionales con nivel universitario en 1985	VI-53
<u>Cuadro N°6.13:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Nuevas carreras en la Educación Superior a financiar con el Proyecto Educación Superior/BID, según su nivel y lugar en que se impartirán	VI-55
<u>Cuadro N°6A.1:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Instituciones de Educación Secundaria en las zonas de influencia de los Centros Regionales	VI-60
<u>Cuadro N°6A.2:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Tasas de salida estimadas de las Sedes y Centros de Educación Superior, 1976-1985	VI-63
<u>Cuadro N°6A.3:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Salario promedio en algunas ocupaciones profesionales y especializadas en Costa Rica según nivel académico, 1973	VI-64
<u>Cuadro N°6A.4:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Sueldos reconocidos por el servicio civil para un grupo de profesiones a través de varios años	VI-65
<u>Cuadro N°6A.5:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Población cesante en el total del país según ocupación y duración del desempleo, julio 1976	VI-70
<u>Cuadro N°6A.6:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Población inactiva con experiencia y deseo de trabajar del total del país y del área metropolitana según ocupación, julio 1976	VI-71
<u>Cuadro N°6A.7:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Población inactiva con deseo de trabajar del total del país según nivel de instrucción, julio 1976	VI-72
<u>Cuadro N°6A.8:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Demanda de profesionales para 1985, según diversas hipótesis	VI-73
<u>Cuadro N°6A.9:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Demanda de profesionales en 1985 por sectores de actividad, según diversas hipótesis	VI-75

PAGINA

<u>Cuadro N°6D.1:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proyección del consumo de productos industriales, 1974-1982	VI-89
<u>Cuadro N°6D.2:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Evolución del producto industrial, 1972-1976	VI-90
<u>Cuadro N°6D.3:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proyección del Producto Bruto industrial, 1976-1982	VI-91
<u>Cuadro N°6D.4:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura porcentual y crecimiento del Producto Bruto industrial, 1976-1982	VI-92
<u>Cuadro N°6D.5:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proyección de la mano de obra ocupada en el sector industrial, 1976-1982	VI-93
<u>Cuadro N°6D.6:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proyección de las importaciones de bienes industriales, 1974-1982	VI-94
<u>Cuadro N°6D.7:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Producción mineral de Costa Rica, 1974	VI-96
<u>Cuadro N°6D.8:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Presupuesto - del Gobierno Central y presupuesto público en transportes, según medios, 1968-1975	VI-98
<u>Cuadro N°6D.9:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Longitud de carreteras y caminos por años, según clases y tipos de superficie de rodamiento, 1969-1975	VI-99
<u>Cuadro N°6D.10:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Distribución por Provincias de los profesionales en Agronomía entrevistados	VI-100
<u>Cuadro N°6E.1:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Flujos anuales de costos e ingresos, 1978-2045	VI-109

INDICE GENERAL DE GRAFICOS

	<u>PAGINA</u>
CAPITULO II: EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION	
<u>Gráfico N°2.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura de la educación en Costa Rica	II-9
<u>Gráfico N°2.2:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura del Sistema Educativo por niveles de enseñanza, años de estudio y edades correspondientes	II-10
<u>Gráfico N°2.3:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura ejecutiva central del Ministerio de Educación Pública	II-12
<u>Gráfico N°2.4:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Relación del CONARE con los poderes del Estado y las Instituciones de Educación Superior	II-14
<u>Gráfico N° 2.5:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura de la matrícula de primaria y secundaria, por edad y sexo, 1976	II-18
CAPITULO III: LAS INSTITUCIONES EJECUTORAS DEL PROYECTO	
<u>Gráfico N°3.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura formal de la Universidad de Costa Rica, según el Estatuto Orgánico	III-17
<u>Gráfico N°3.2:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Organización formal de la investigación en la Universidad de Costa Rica	III-20
<u>Gráfico N°3.3:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades académicas en la Universidad de Costa Rica, - 1977	III-47
<u>Gráfico N°3.4:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades académicas en el Centro Regional de Occidente, 1977	III-52
<u>Gráfico N°3.5:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades Académicas en el Centro Regional de Guanacaste, Universidad de Costa Rica, 1977	III-53

	<u>PAGINA</u>
<u>Gráfico N°3.6:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades académicas en el Centro Regional del Atlántico, Universidad de Costa Rica, 1977	III-54
<u>Gráfico N°3.7:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Plano de los edificios y vías construidas en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica	III-63
<u>Gráfico N°3.8:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Organigrama de la Oficina de Administración Financiera, Universidad de Costa Rica	III-64
<u>Gráfico N°3.9:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura formal de la Universidad Nacional, según el Estatuto Orgánico	III-73
<u>Gráfico N°3.10:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades académicas en la Universidad Nacional, 1977	III-99
<u>Gráfico N°3.11:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades académicas en el Centro Regional de Guanacaste, Universidad Nacional, 1977	III-102
<u>Gráfico N°3.12:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades académicas en el Centro Regional de Pérez Zeledón, Universidad Nacional, 1977	III-103
<u>Gráfico N°3.13:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura formal del Instituto Tecnológico de Costa Rica	III-113
<u>Gráfico N°3.14:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades académicas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1977	III-135
<u>Gráfico N°3.15:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Oportunidades académicas en el Centro Regional de San Carlos, 1977	III-137
CAPITULO IV: DESCRIPCION DEL PROYECTO	
<u>Gráfico N°4.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronograma general de licitaciones y ejecución de las diferentes categorías de inversión del Subprograma UCR/BID	IV-16

PAGINA

<u>Gráfico N°4.2:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronograma para perfeccionamiento docente del Centro Regional de Occidente, Subprograma UCR/BID	IV-27
<u>Gráfico N°4.3:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronograma para perfeccionamiento docente del Centro Regional de Guanacaste, Subprograma UCR/BID	IV-34
<u>Gráfico N°4.4:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronograma para perfeccionamiento docente del Centro Regional del Atlántico, Subprograma UCR/BID	IV-40
<u>Gráfico N°4.5:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronograma de licitación y ejecución de las construcciones y equipamiento de la Sede de Heredia, - Subprograma UNA/BID	IV-60
<u>Gráfico N°4.6:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronograma de licitación y ejecución de las construcciones y equipamiento de la Sección Regional de Pérez Zeledón, Subprograma UNA/BID	IV-61
<u>Gráfico N°4.7:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Ubicación de las instalaciones de la Sede de Heredia, Universidad Nacional	IV-110
<u>Gráfico N°4.8:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronograma de ejecución de las construcciones del Centro de San Carlos, Subprograma ITCR/BID-II	IV-131
<u>Gráfico N°4.9:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Cronograma de ejecución de las construcciones de la Sede de Cartago, Subprograma ITCR/BID-II	IV-147
<u>Gráfico N°4.10:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Sistema de desarrollo académico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1977-1982.	IV-157

CAPITULO V:	EJECUCION DEL PROYECTO	
<u>GRAFICO N°5.1:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura general de la Ejecución del Proyecto	V-9
<u>GRAFICO N°5.2:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Organigrama de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, incluida la Oficina Coordinadora del Proyecto	V-11
<u>GRAFICO N°5.3:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Organización de la Oficina Ejecutora de Proyectos del Plan de Inversiones, Universidad de Costa Rica	V-18
<u>GRAFICO N°5.4:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Matriz de relaciones funcionales del sistema ejecución del Subprograma UCR/BID	V-33
<u>GRAFICO N°5.5:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Diagrama simplificado del proceso para la licitación de equipo, mobiliario y construcciones en la Universidad de Costa Rica	V-35
<u>GRAFICO N°5.6:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proceso correspondiente al sistema de obras civiles del Subprograma UCR/BID	V-36
<u>GRAFICO N°5.7:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proceso correspondiente al Subsistema material bibliográfico - del Subprograma UCR/BID	V-37
<u>GRAFICO N°5.8:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proceso para adquisición, mobiliario y equipo del Subprograma - UCR/BID	V-38
<u>GRAFICO N°5.9:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Proceso de Asignación de becas para el perfeccionamiento del personal docente, Subprograma UCR/BID	V-40
<u>GRAFICO N°5.10:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Sistema de control financiero del Subprograma UCR/BID	V-41
<u>GRAFICO N°5.11:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Relaciones funcionales de los componentes del sistema de control para las actividades de recolección, procesamiento y decisiones	V-42

PAGINA

<u>GRAFICO N°5.12:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura de la coordinación financiera del Subprograma UCR/BID, dentro de la Oficina de Administración Financiera.	V-44
<u>GRAFICO N°5.13:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Organización de la Oficina Ejecutora de la Universidad Nacional	V-55
<u>GRAFICO N°5.14:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Relaciones funcionales de la Oficina Ejecutora de la Universidad Nacional	V-61
<u>GRAFICO N°5.15:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Sistema de Adquisiciones UNA/BID	V-67
<u>GRAFICO N°5.16:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura formal propuesta para la creación del Departamento de Construcciones y Mantenimiento, Universidad Nacional	V-69
<u>GRAFICO N°5.17:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Organigrama de la Oficina Ejecutora del Subprograma ITCR/BID-II	V-74
<u>GRAFICO N°5.18:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Relaciones funcionales de la Oficina Ejecutora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Subprograma ITCR/BID-II	V-82
x <u>GRAFICO N°5.19:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Flujograma. Recepción, montaje y mantenimiento de maquinaria y/o equipo, Instituto Tecnológico de Costa Rica.	V-91
<u>GRAFICO N°5.20:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Operaciones necesarias para poner en práctica un programa de M.P., Instituto Tecnológico de Costa Rica	V-92
<u>GRAFICO N°5.21:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Organigrama del mantenimiento de edificios, Subprograma ITCR/ - BID-II	V-93
<u>GRAFICO N°5.22:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Fluxograma de operaciones del mantenimiento de edificios, Subprograma ITCR/BID-II	V-97

CAPITULO VI: JUSTIFICACION SOCIOECONOMICA

<u>Gráfico N°6.1:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Localización de las Sedes y Centros Regionales según zonas de atención	VI-14
<u>Gráfico N°6.2:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Relación entre el nivel de instrucción, la edad y el nivel de salarios de la población económicamente activa y asalariada, 1973	VI-31
<u>Gráfico N°6.3:</u>	PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Relación entre el nivel de instrucción y la tasa de desempleo de la población total económicamente activa y asalariada, 1963-1973	VI-36



## CAPITULO I

### RESUMEN GENERAL

#### INDICE DEL TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1.1. Objetivos generales y específicos	I-3
1.2. Costo total del Proyecto	I-4
1.3. Detalle general de las categorías de inversión del Proyecto	I-4
1.4. Ejecución del Proyecto	I-12

#### INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Costo total del Programa Educación Superior/BID, según categorías de inversión y procedencia de los fondos	I-5
<u>Cuadro N°1.2:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Costo total del Programa Educación Superior/BID, según categorías de inversión y costos en moneda extranjera y nacional	I-6
<u>Cuadro N°1.3:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Requerimientos de construcciones del Programa Educación Superior/BID, por Subprogramas y según tipo de local	I- 8
<u>Cuadro N°1.4:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Areas por construir y sus correspondientes costos del Programa Educación Superior/BID, por Subprogramas	I-9
<u>Cuadro N°1.5:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Costo del equipo, mobiliario, material didáctico y bibliográfico del Programa Educación Superior/BID, por Subprogramas	I-11

## CAPITULO I

### RESUMEN GENERAL

El Proyecto Educación Superior/BID, que se presenta al Banco Interamericano de Desarrollo para solicitar un préstamo por US 30 millones de dólares, responde a la necesidad de consolidar el sistema de enseñanza superior, a fin de que sea capaz de afrontar las metas fijadas para el nivel oficial de estudios superiores en los próximos años y de ofrecer al país los profesionales y técnicos necesarios para su desarrollo económico y social. Mediante este Proyecto se pretende dotar a las Instituciones de Educación Superior, la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, de los recursos académicos y físicos adecuados e indispensables para el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo a sus distintas etapas de desarrollo.

En 1975, el Plan Nacional de Educación Superior en Costa Rica (PLANES), 1976-1980, propuso las políticas y programas necesarios para coordinar y fortalecer el sistema educativo de nivel superior en dicho período.

El Proyecto Educación Superior/BID, que se presenta a continuación, está formulado dentro de los acuerdos de las Instituciones de Educación Superior resultantes de la aprobación del PLANES y es parte integrante del Proyecto de Desarrollo de la Educación Superior en Costa Rica (1976-1981), que representa el marco global de las necesidades de inversión de las Instituciones de Educación Superior, la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, y sirvió de base para que el Gobierno de la República iniciara los trámites preliminares para una solicitud de financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Las metas de desarrollo para la educación superior se dirigen principalmente a enfrentar en forma coordinada una política de descentralización de los servicios educativos de nivel superior, la creación de nuevas oportunidades académicas que permitan formar los profesionales y técnicos que el país requiere y el aumento previsto de la matrícula provocado por el crecimiento poblacional del grupo de edad correspondiente en los próximos años. Los cambios en la distribución de los servicios de nivel superior y en la demanda educativa, imponen a las Instituciones de Educación Superior, nuevas necesidades y la superación de los déficits actuales de recursos, lo que requiere de una acción inmediata que venga a promover el financiamiento prioritario de los gastos de inversión que se contemplan en la elaboración del presente Proyecto.

### 1.1. Objetivos generales y específicos

El objetivo general de este Proyecto está dirigido a la consecución de las metas planteadas en el PLANES que, en general conforman el esquema global de desarrollo del nivel superior de educación durante el quinquenio 1978-1982, y al cumplimiento de los objetivos específicos que se han fijado las Instituciones de Educación Superior, y puede expresarse de la siguiente forma:

- . El fortalecimiento y ampliación de la estructura física, académica y administrativa de las Instituciones de Educación Superior con el propósito de suministrar las condiciones requeridas para atender la política de descentralización de los servicios educativos superiores a nivel regional, atender el proceso de expansión y consolidación de oportunidades académicas orientado fundamentalmente a las necesidades de desarrollo del país, mejorar cualitativamente las actividades docentes y administrativas, y atender el crecimiento previsto de la matrícula en el período 1978-1982.

Los objetivos específicos del Proyecto a nivel de cada una de estas Instituciones se definen como sigue:

- . La Universidad de Costa Rica pretende atender, en forma prioritaria, la demanda educativa de los Centros Universitarios Regionales de Occidente, Guanacaste, y del Atlántico, dependientes de esta Universidad; y las necesidades de la Sede Rodrigo Facio, orientadas a la consolidación y mejoramiento de los servicios administrativo-docentes.
- . La Universidad Nacional se propone atender con especial énfasis el desarrollo de la estructura académica y administrativo-docente básica de la Sede de Heredia, necesaria para la formación de técnicos y profesionales, especialmente en las ciencias básicas y aplicadas; y fortalecer la Sección Regional de Pérez Zeledón en el área agropecuaria.
- . El Instituto Tecnológico de Costa Rica, tiene por objetivos básicos ampliar y consolidar las oportunidades de enseñanza en el área de la educación tecnológica y desarrollar el Centro de San Carlos.

Para el análisis de la política de descentralización, la apertura de nuevas carreras a financiar con este Proyecto y la proyección de la matrícula en las Instituciones de Educación Superior costarricenses, se elaboró una justificación socioeconómica global, que se desarrolla en el Capítulo VI de este Proyecto.

### 1.2. Costo total del Proyecto

El costo total del Proyecto Educación Superior/BID se estima en US 45.0 millones de dólares, con un financiamiento por parte del BID de US - 30,0 millones de dólares para ser invertidos en un período de cuatro años. Por su parte el Gobierno de la República de Costa Rica se compromete a hacerse cargo del aporte local de US 15.0 millones de dólares para completar el programa.

Para lograr los objetivos descritos en el numeral 1.1, se considera imprescindible obtener financiamiento para los requerimientos de inversiones de los tres Subprogramas que conforman este Proyecto -UCR/BID; UNA/BID, e ITCR/BID-II (segunda etapa)- y que se describen, por Institución, en el Capítulo IV de este Proyecto.

En el Cuadro N°1.1 se muestra el costo total del Proyecto según categorías de inversión y por los Subprogramas correspondientes de las Instituciones de Educación Superior, y su financiación según los fondos del préstamo y los aportes del Gobierno.

Los costos en moneda extranjera y local del total del Programa se pueden observar en el Cuadro N°1.2.

### 1.3. Detalle general de las categorías de inversión del Proyecto

Las metas globales que se propone cumplir a través del Proyecto Educación Superior/BID, se resumen en las siguientes categorías de inversión:

- . Previsión de los gastos de operación de las Oficinas Ejecutoras por - US 1,8 millones de dólares, incluyendo el aporte a la Oficina Coordinadora, de US 0,3 millones de dólares.
- . Diseño de planos y gastos de inspección por US 0,7 millones de dólares. En el primer semestre de 1977, las Instituciones de Educación Superior, la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, obtuvieron un préstamo de US 0,41 millones de dólares, por medio de una operación con la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros, para la elaboración de anteproyectos y planos que acompañan este Proyecto. La devolución de este préstamo se hará mediante la partida que será consignada por el Gobierno de la República en el Presupuesto Ordinario de 1978, correspondiendo US 0,21 millones de dólares a la Universidad de Costa Rica; US 0,11 millones de dólares a la Universidad Nacional y US 0,09 millones de dólares al Instituto Tecnológico de Costa Rica. Se solicita que esas inversiones sean reconocidas como parte de la contrapartida nacional de este Proyecto.

## CUADRO Nº 1.1

## PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: COSTO TOTAL DEL PROGRAMA EDUCACION SUPERIOR/BID, SEGUN CATEGORIAS DE INVERSION Y PROCEDENCIA DE LOS FONDOS

(En miles de US dólares)

CATEGORIAS	TOTAL PROGRAMA EDUCACION SUPERIOR/BID		SUBPROGRAMA UCR/BID		SUBPROGRAMA UNA/BID		SUBPROGRAMA ITCR/BID-II	
	TOTAL	APORTE BID	TOTAL	APORTE BID	TOTAL	APORTE BID	TOTAL	APORTE BID
1. Ingeniería y Administración	2.542,4	-	1.119,4	-	923,0	-	500,0	-
Administración del Proyecto 1/	1.836,3	-	863,6	-	594,4	-	378,3	-
Elaboración de Planos	706,1	-	255,8	-	328,6	-	121,7	-
2. Obras y Construcción Civil	20.162,6	10.892,1	9.697,7	5.333,7	5.208,2	2.804,7	5.256,7	2.653,7
2.2. Construcción	17.442,9	9.454,8	8.526,0	4.689,3	4.366,9	2.435,5	4.540,0	2.330,0
2.4. Escalamiento	2.719,7	1.437,3	1.171,7	644,4	841,3	469,2	706,7	323,7
3. Equipo, Material y Mobiliario	15.893,7	14.291,8	6.459,5	5.965,8	5.627,6	4.812,3	3.796,6	3.513,7
3.1. Equipamiento	10.010,7	9.853,3	3.148,4	2.991,0	3.962,3	3.962,3	2.900,0	2.900,0
3.2. Material Didáctico	348,9	342,2	134,7	128,0	114,2	114,2	100,0	100,0
3.3. Mobiliario	1.565,4	733,9	67,3	6,7	548,1	548,1	350,0	350,0
3.4. Libros y Publicaciones	2.104,9	1.893,2	211,7	187,6	312,7	187,6	60,0	60,0
3.5. Escalamiento	1.853,8	1.469,2	776,9	567,3	690,3	548,2	386,6	353,7
4. Otros Bienes, Servicios y Gastos 2/	13,7	13,7	13,7	-	-	-	-	-
5. Gastos Financieros	1.950,6	1.656,6	804,5	684,4	593,8	504,1	552,3	468,1
5.1. Intereses y Comisiones durante la ejecución del Proyecto	1.650,6	1.356,6	673,5	553,4	503,8	414,1	473,3	389,1
5.2. Supervisión del BID	300,0	300,0	131,0	131,0	90,0	90,0	79,0	79,0
6. Costos Concurrentes	1.073,4	1.048,4	535,5	535,5	257,9	257,9	280,0	255,0
6.1. Asistencia Técnica	202,1	187,1	-	-	132,1	132,1	70,0	55,0
i. Consultores	861,3	861,3	535,5	535,5	125,8	125,8	200,0	200,0
ii. Perf. Personal Docente	10,0	-	-	-	-	-	10,0	-
iii. Perf. Personal Administ.	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Sin Asignación Especifica	3.373,6	2.097,4	944,7	566,9	889,5	521,0	1.539,4	1.009,5
7.1. Imprevistos	3.373,6	2.097,4	944,7	566,9	889,5	521,0	1.539,4	1.009,5
TOTAL	45.000,0	30.000,0	19.575,0	13.100,0	13.500,0	9.000,0	11.925,0	7.900,0
Porcentajes	100,0%	66,7%	43,3%	30,3%	30,0%	20,0%	26,7%	17,3%

1/ Esta categoría totaliza los gastos previstos de las Oficinas Ejecutoras que funcionarán en cada institución, incluyendo lo que corresponde a la Oficina Coordinadora que aparece distribuido en los tres Subprogramas, como un aporte a la coordinación del Proyecto. La estimación total de gastos de este aporte es de US \$0,3.

2/ Se incorporan US \$13.690,21 para cancelar el préstamo sobre Asistencia Técnica ATW/TF/1168/CR, después denominado ATC/TF/1168/CR, celebrado entre el BID y la Universidad de Costa Rica.

NOTA: Se consideró un tipo de cambio de 68,54 = \$1,00

FUENTE: Elaboración de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con información suministrada por las Instituciones.

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: COSTO TOTAL DEL PROGRAMA EDUCACION SUPERIOR/BID, SEGUN CATEGORIAS DE INVERSION Y COSTOS EN MONEDA EXTRANJERA Y NACIONAL  
(en miles de US dólares)

CATEGORIAS	TOTAL PROGRAMA EDUCACION SUPERIOR/BID				SUBPROGRAMA UCR/BID				SUBPROGRAMA UNIA/BID				SUBPROGRAMA ITCR/BID-II									
	COSTO EN MONEDA EXTRANJERA				COSTO EN MONEDA EXTRANJERA				COSTO EN MONEDA EXTRANJERA				COSTO EN MONEDA EXTRANJERA									
	TOTAL	SUBTOTAL	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	SUBTOTAL	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	SUBTOTAL	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	SUBTOTAL	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	SUBTOTAL	DIRECTO	INDIRECTO	COSTO EN MONEDA NACIONAL	COSTO EN MONEDA NACIONAL
1. Ingeniería y Administración del Proyecto	2.542,4	-	-	-	1.119,4	-	-	-	923,0	38,3	35,1	3,2	884,7	-	-	-	500,0	-	-	-	884,7	500,0
Elaboración de Planos	1.836,3	-	-	-	863,6	-	-	-	594,4	38,3	35,1	3,2	586,1	-	-	-	378,3	-	-	-	586,1	378,3
	706,1	-	-	-	255,8	-	-	-	328,6	-	-	-	328,6	-	-	-	121,7	-	-	-	328,6	121,7
2. Obras y Construcción Civil	20.162,6	6.842,9	2.683,4	4.159,5	9.697,7	2.909,3	485,8	2.423,5	5.208,2	1.562,4	1.183,7	418,7	3.645,8	1.562,4	1.183,7	418,7	5.255,7	2.371,2	1.053,9	1.317,3	3.645,8	2.885,5
2.1. Construcción	17.442,9	...	...	...	8.326,0	...	...	...	4.386,9	1.310,0	984,8	325,2	3.054,9	1.310,0	984,8	325,2	4.550,0	2.047,5	910,0	1.137,5	3.054,9	2.502,5
2.2. Escalamiento de Costos	2.719,7	...	...	...	1.171,7	...	...	...	841,3	252,4	184,9	67,6	588,9	252,4	184,9	67,6	706,7	333,7	143,9	179,8	588,9	383,0
3. Equipo, Materiales y Mobiliario	15.883,7	14.582,9	14.066,3	516,6	5.459,3	5.894,3	5.652,1	242,2	5.627,6	5.150,5	4.946,1	204,4	477,1	5.150,5	4.946,1	204,4	3.796,6	3.538,1	3.468,1	70,0	477,1	258,5
3.1. Equipamiento	10.361,8	10.361,8	10.361,8	-	3.489,5	3.489,5	3.489,5	-	3.962,3	3.962,3	3.962,3	-	-	3.962,3	3.962,3	-	2.900,0	2.900,0	2.900,0	-	-	-
3.2. Material Didáctico	366,8	366,8	366,8	-	152,6	152,6	152,6	-	114,2	114,2	114,2	-	-	114,2	114,2	-	100,0	100,0	100,0	-	-	-
3.3. Mobiliario	1.705,5	1.705,5	1.705,5	489,4	807,4	242,2	242,2	489,4	568,1	164,4	164,4	164,4	383,7	164,4	164,4	164,4	350,0	115,7	52,9	62,8	383,7	234,3
3.4. Libros y Publicaciones	2.372,7	2.372,7	2.372,7	47,2	2.000,0	2.000,0	2.000,0	47,2	312,7	312,7	312,7	40,0	93,4	312,7	312,7	40,0	60,0	60,0	60,0	-	-	-
3.5. Escalamiento de Costos	1.076,9	939,3	912,1	47,2	-	-	-	-	680,3	586,9	556,9	40,0	93,4	586,9	556,9	40,0	386,6	362,4	355,2	7,2	93,4	24,2
4. Otros Bienes, Servicios y Gastos	13,7	13,7	13,7	-	13,7	13,7	13,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Gastos Financieros	1.950,6	1.680,7	1.680,7	-	804,5	636,0	636,0	-	593,8	515,7	515,7	-	78,1	515,7	515,7	-	552,3	529,0	529,0	-	78,1	23,3
5.1. Intereses y Comisiones durante la ejecución del proyecto	1.650,6	1.380,7	1.380,7	-	673,5	505,0	505,0	-	503,8	425,7	425,7	-	78,1	425,7	425,7	-	473,3	450,0	450,0	-	78,1	23,3
5.2. Supervisión del BID	300,0	300,0	300,0	-	131,0	131,0	131,0	-	90,0	90,0	90,0	-	-	90,0	90,0	-	79,0	79,0	79,0	-	-	-
6. Costos Concurrentes	1.073,4	1.048,4	1.048,4	-	535,5	535,5	535,5	-	257,9	257,9	257,9	-	-	257,9	257,9	-	280,0	255,0	255,0	-	-	25,0
6.1. Asistencia Técnica	202,1	187,1	187,1	-	15,0	-	-	-	132,1	132,1	132,1	-	-	132,1	132,1	-	70,0	55,0	55,0	-	-	15,0
i. Consultores	861,3	861,3	861,3	-	535,5	535,5	535,5	-	125,8	125,8	125,8	-	-	125,8	125,8	-	200,0	200,0	200,0	-	-	-
ii. Períec. Pers. Doc. y Advo. en el Exterior	10,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,0	-	-	-	-	-
iii. Períec. Pers. Doc. y Advo. en el país	3.373,6	1.846,8	991,9	854,9	944,7	283,4	47,3	236,1	889,5	550,0	488,7	51,3	339,5	550,0	488,7	51,3	1.539,4	1.013,4	445,8	567,5	339,5	526,0
7. Sin Asignación Específica	3.373,6	1.846,8	991,9	854,9	944,7	283,4	47,3	236,1	889,5	550,0	488,7	51,3	339,5	550,0	488,7	51,3	1.539,4	1.013,4	445,8	567,5	339,5	526,0
7.1. Imprevistos	45.000,0	26.015,4	20.484,4	5.531,0	19.575,0	10.272,2	7.370,4	2.901,8	13.500,0	8.074,8	7.337,2	677,6	5.425,2	8.074,8	7.337,2	677,6	11.925,0	7.706,7	5.751,9	1.954,8	5.425,2	4.218,3
TOTAL	100,0%	57,8%	45,5%	12,3%	100,0%	52,5%	37,7%	14,8%	100,0%	59,8%	54,8%	5,0%	40,2%	100,0%	64,6%	16,4%	100,0%	64,6%	16,4%	19,0%	40,2%	35,4%

a/ En estas categorías de inversión aparecen sumados los costos de escalamiento correspondientes del Subprograma UCR/BID.

b/ Devolución Asistencia Técnica ATN/IT-1168-CR, después denominado ATC/IT-1168-CR.

c/ Porcentajes respecto al total de cada Subprograma.

FUENTE: Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con información suministrada por las Instituciones.

CONSULTE IMAGEN  
ORIGINAL  
DIRECTAMENTE EN EL  
LIBRO.

NO SE DIGITALIZO POR  
RAZONES DE TAMAÑO

- La construcción de 86.772 m<sup>2</sup> para toda la enseñanza superior, 39.547 m<sup>2</sup> en la Universidad de Costa Rica; 23.974 m<sup>2</sup> en la Universidad Nacional y 23.251 m<sup>2</sup> en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. De este total, el 65,0% de m<sup>2</sup> a construir estaría destinado a las Sedes Centrales de estas Instituciones y el 35,0% a sus unidades regionales; en la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica la mayor proporción de estas inversiones se realiza en la Sede, destinándose a la primera un porcentaje muy superior a su Sede de Heredia, por tratarse de una Institución reciente que no cuenta con planta física adecuada. Sin embargo, en la Universidad de Costa Rica la distribución es inversa, destinando el 55,9% de estas inversiones a sus Centros Regionales y el 44,1% a la Sede Rodrigo Facio.

A nivel del Proyecto global, las áreas a construir según los tipos de locales serán las siguientes: 23.722 m<sup>2</sup> de laboratorios, clínicas y talleres; 13.775 m<sup>2</sup> para aulas; 19.208 m<sup>2</sup> en bibliotecas; 10.208 m<sup>2</sup> de oficinas administrativo-docentes; 11.888 m<sup>2</sup> de área administrativa; 1.712 m<sup>2</sup> de cafeterías y soda-comedor; 2.544 m<sup>2</sup> de servicios estudiantiles y académicos, editorial y otras construcciones específicas; - 1.140 m<sup>2</sup> de bodegas, y 2.575 m<sup>2</sup> de sanitarios y aseos. También, se incluyen las obras de urbanización o infraestructura correspondientes a estas construcciones.

En el Cuadro N°1.3 se muestra el área total que se proyecta construir con el Proyecto Educación Superior/BID, por Instituciones, divididas internamente estas últimas por las Sedes y Centros Universitarios Regionales respectivos. El costo de dichas construcciones, separando las mismas de las obras de infraestructura o urbanización y el escalamiento, aparece en el Cuadro N°1.4. El escalamiento en los costos de la planta física se aplicó a razón de un 10% anual acumulado sobre los precios calculados a 1977 1/.

- Compra de equipo, mobiliario, material didáctico y bibliográfico por - US 15,88 millones de dólares, correspondiendo a los Subprogramas: UCR/BID la suma de US 6,46 millones de dólares; UNA/BID un monto de US 5,62 millones de dólares y al ITCR/BID-II, US 3,8 millones de dólares. Estas adquisiciones cubren las siguientes necesidades:
  - En la Universidad de Costa Rica, se refiere a la compra de equipo, mobiliario y material didáctico en los Centros Regionales para los laboratorios de Física, Biología, Química (Analítica, Orgánica y General) y cursos prácticos de las carreras nuevas que se piensa ofre-

./.

---

1/ Véase "Estudio de índices de escalamiento de costos en construcciones, equipo, mobiliario, material didáctico y libros y del precio promedio por libros". (Documento OPES-30/77).

## CUADRO Nº 1.3

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: REQUERIMIENTOS DE CONSTRUCCIONES DEL PROGRAMA EDUCACION SUPERIOR/BID, POR SUBPROGRAMAS Y SEGUN TIPO DE LOCAL  
(en metros cuadrados)

TIPO DE CONSTRUCCION	TOTAL PROGRAMACION SUPERIOR/BID	SUBPROGRAMA UCR/BID			SUBPROGRAMA UNA/BID			SUBPROGRAMA ITCR/BID-II			
		SEDE RODRIGO FACIO	CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE	CENTRO REGIONAL DE GUANACASTE	CENTRO REGIONAL DEL ATLANTICO	TOTAL	SEDE HEREDIA	SECCION REGIONAL PEREZ ZELEDON	TOTAL	SEDE CARTAGO	CENTRO REGIONAL DE SAN CARLOS
TOTAL	86,772	17,425	11,346	6,007	4,769	23,974	22,417	1,557	23,251	16,572	6,679
Aulas	13,775	-	2,428	1,214	864	5,056	4,608	448 a/	4,213	2,475	1,738
Laboratorios	16,481	-	792	468	414	10,650	10,044	606	4,157	3,375	782
Clinicas	6,575	-	575 c/	-	-	-	-	-	-	-	-
Talleres	6,666	-	345	230	115	-	-	-	-	-	-
Biblioteca	19,208	9,558 d/	2,700	1,500	1,200	3,590	3,590	-	5,976	4,616	1,360
Oficinas Administrativo- Docentes	10,208	2,837 e/	1,278	847	712	3,800 f/	3,800	-	660	-	660
Area Administrativa	11,888	7,867	1,188	740	740	503	-	503	3,571 g/	2,592	979
Servicios estudiantiles y Academicos	1,494	-	-	-	-	-	-	-	850	850	-
Cafeterias y Soda-Comedor	1,712	-	720	360	252	-	-	-	1,494	864	630
Bodegas	1,140	-	120	48	72	-	-	-	380	-	380
Editorial y Salón Multiuso	1,050	-	-	-	-	-	-	-	900	900	-
Sanitarios y Aseos	2,575	-	1,200	600	400	375	375	-	1,050	900	150

a/ Incluye aulas, servicios (Biblioteca, Soda, etc.).

b/ Están comprendidos 414 m<sup>2</sup> de cuartos de preparación.

c/ Clínica para Odontología, Mecánica Dental y Asistentes Dentales.

d/ Comprende la ampliación de la Biblioteca Central de la Sede y la Construcción de dos bibliotecas descentralizadas, una para Salud y otra de Ciencias Económicas e Ingenierías.

e/ Se sumaron 1,485 m<sup>2</sup> de oficinas de profesores y 1,352 m<sup>2</sup> de locales administrativo-docentes.

f/ Corresponde a oficinas de Facultades

g/ Se refiere a cubículos para profesores

FUENTE: Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con información suministrada por las Instituciones

## CUADRO N°1.4

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: AREAS POR CONSTRUIR Y COSTOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL PROGRAMA EDUCACION SUPERIOR/BID, POR SUBPROGRAMAS

INSTITUCIONES	TOTAL COSTO (MILES DE US \$)	AREA POR CONSTRUIR EN M <sup>2</sup>	COSTO DE LA CONSTRUCCION (MILES DE US \$)	OBRAS DE INFRA- ESTRUCTURA (MILES DE US \$)	COSTOS DE ES- CALAMIENTO <sup>1/</sup> (MILES DE US \$)
TOTAL PROGRAMA EDUCACION SUPERIOR/BID	20.162,6	86.772	14.473,1	2.969,8	2.719,7
UBPROGRAMA UCR/BID	9.697,7	39.547	7.072,4	1.453,6	1.171,7
Sede Rodrigo Facio	3.574,5	17.425	2.882,0	196,4	496,1
Centro Regional de Occidente	2.960,4	11.346	2.070,2	621,1	269,1
Centro Regional de Guanacaste	1.723,1	6.007	1.205,0	361,5	156,6
Centro Regional del Atlántico	1.439,7	4.769	915,2	274,6	249,9
UBPROGRAMA UNA/BID	5.208,2	23.974	3.862,6	504,3	841,3
Sede de Heredia	4.703,4	22.417	3.519,8	402,1	781,5
Sección Regional de Pérez Zeledón	504,8	1.557	342,8	102,2	59,8
UBPROGRAMA ITCR/BID-II	5.256,7	23.251	3.538,1	1.011,9	706,7
Sede de Cartago	3.763,2	16.572	2.505,9	715,9	541,4
Centro Regional de San Carlos	1.493,5	6.679	1.032,2	296,0	165,3

/ Se aplicó un escalamiento de costos de un 10% anual acumulado (Documento-OPES-30/77).

FUENTE: Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

cer, y de oficinas administrativas y docentes y las bibliotecas. Para la Sede Rodrigo Facio, comprende las necesidades de inversión para laboratorios de las Facultades de Ciencias Básicas, Medicina, Ingeniería y otras unidades académicas, y la compra de un equipo de computación. Por último, incluye la adquisición de libros y publicaciones para formar las bibliotecas de los Centros Universitarios Regionales, y fortalecer y desconcentrar los servicios bibliotecarios de la Sede Central.

- Para la Universidad Nacional, cubre básicamente el equipamiento y mobiliario de laboratorios y aulas especializadas de la Escuela de Ciencias Biológicas, Departamentos de Física y Química, Escuela de Ciencias Ambientales, Geografía y Ciencias Agrarias y de Medicina Veterinaria; libros y publicaciones, así como el equipo necesario para el desarrollo de la Biblioteca Central y la de Pérez Zeledón, y material didáctico.
- El Instituto Tecnológico de Costa Rica, comprende la adquisición del equipo de laboratorio y taller y otros equipos, mobiliario y material didáctico para las carreras existentes (construcción, mantenimiento industrial, producción industrial, industrialización de la madera, administración, computación administrativa e ingeniería forestal) y 10 carreras nuevas, y además para ciencias básicas, biblioteca, editorial tecnológica y otros servicios en la Sede de Cartago. En el Centro Regional de San Carlos, el equipamiento se refiere a las carreras actuales de agronomía, ingeniería agrícola <sup>2/</sup> y administración agropecuaria <sup>2/</sup>, y las necesidades de inversión en este rubro para ciencias básicas, biblioteca y otros servicios. Además, incluye la compra de material bibliográfico para la Sede Central y el Centro de San Carlos.

En el Cuadro N°1.5. se presentan las inversiones necesarias en estas categorías durante todo el período de ejecución de este Proyecto y los índices de escalamiento de costos que se aplicaron sobre los precios de 1977 <sup>3/</sup>.

./.

---

<sup>2/</sup> Estas carreras se trasladan de Cartago a San Carlos: Administración Agropecuaria en el año 1978 e Ingeniería Agrícola en 1979.

<sup>3/</sup> Véase nota <sup>1/</sup>.

## CUADRO N°1.5

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: COSTO DEL EQUIPO, MOBILIARIO, MATERIAL DIDACTICO Y BIBLIOGRAFICO DEL PROGRAMA EDUCACION SUPERIOR/BID, POR SUBPROGRAMAS -

	TOTAL	EQUIPO <sup>1/</sup>	MATERIAL DI-DACTICO <sup>1/</sup>	MOBILIARIO	MATERIAL BIBLIOGRAFICO	COSTOS DE ESCALAMIENTO <sup>2/</sup>
TOTAL PROGRAMA EDUCACION SUPERIOR/BID	15.883,7	10,010,7	348,9	1.565,4	2.104,9	1.853,8
SUBPROGRAMA UCR/BID	6.459,5	3.148,4	134,7	667,3	1.732,2 <sup>a/</sup>	776,9
Sede Rodrigo Facio	2.488,1	1.094,8	-	240,0	895,5	257,8
Centro Regional de Occidente	1.928,2	1.009,0	71,0	209,4	386,6	252,2
Centro Regional de Guanacaste	1.105,7	524,8	31,9	121,3	268,6	159,1
Centro Regional del Atlántico	937,5	519,8	31,8	96,6	181,5	107,8
SUBPROGRAMA UNA/BID	5.627,6	3.962,3	114,2	548,1	312,7 <sup>b/</sup>	690,3
Sede de Heredia	5.166,1	3.645,8	107,5	510,6	245,0	657,2
Sección Regional de Pérez Zeledón	461,5	316,5	6,7	37,5	67,7	33,1
SUBPROGRAMA ITCR/BID-II	3.796,6	2.900,0	100,0	350,0	60,0 <sup>b/</sup>	386,6
Sede de Cartago	2.282,5	1.654,7	64,5	282,3	30,6	250,4
Centro Regional de San Carlos	1.514,1	1.245,3	35,5	67,7	29,4	136,2

a/ En el precio de los libros están incluidos los gastos de transporte y fletes.

b/ Se incluye para la Universidad Nacional un 14,36% en transporte y el Instituto Tecnológico de Costa Rica un 20% por transportes y seguros.

1/ Comprende los gastos de transporte y seguros que se estimaron para la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica en un 20% de los precios de estos bienes. Para la Universidad Nacional se incluye un 14,36% en transportes.

2/ Se aplicó un escalamiento diferenciado para estas categorías de inversión: equipo un 8% anual acumulado; material didáctico sub dividido en material audiovisual, un 8% y en cristalería y reactivos, un 14%; mobiliario un 10%, y material bibliográfico sub dividido en libros un 8% y en revistas un 12% (véase documento OPES-30/77).

FUENTE: Elaboración de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con información suministrada por las Instituciones

- . Se incorpora la devolución de una asistencia técnica ATN/TF/1168/CR, después denominada ATC/TF/1168/CR, para cancelar el préstamo concedido por el BID a la Universidad de Costa Rica.
- . Se incluye una inversión de US 1,1 millones de dólares para el perfeccionamiento del personal docente de los Centros Universitarios Regionales de la Universidad de Costa Rica, de la Sede Central de la Universidad Nacional y del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y consultorías administrativas para las Sedes de Cartago y Heredia; la cual se solicita como una asistencia técnica no reembolsable.
- . Imprevistos por un total de US 3,3 millones de dólares, con una asignación por Institución estimada de acuerdo a sus necesidades específicas.
- . Intereses y Comisiones durante la ejecución del Proyecto por US 1,95 millones de dólares.

#### 1.4. Ejecución del Proyecto

El plazo de ejecución del Proyecto está previsto para el período - 1978-1982, siguiendo los programas de desembolsos que se presentan para cada Institución en el Capítulo V de este Proyecto.

La realización del Proyecto Educación Superior/BID, estará a cargo de las respectivas Instituciones beneficiarias a través de sus Oficinas Ejecutoras que, en forma independiente, tendrán la responsabilidad de ejecutar las metas particulares de los Subprogramas respectivos y cuya coordinación global se llevará a cabo a través de una Oficina Coordinadora, que funcionará a nivel de la Oficina de Planificación de la Educación Superior. El esquema de esta organización general que se encargará de ejecutar el Proyecto Educación Superior/BID se desarrolla también en el Capítulo V mencionado - antes.

Se prevé un plazo total para la cancelación de los fondos del préstamo que se solicita, de 35 años a partir de la firma del contrato, con un período de gracia para la amortización del mismo de 10 años, incluidos los cuatro años de ejecución del Proyecto. Sobre estos fondos se calculó un interés anual de 2%, comisión de compromiso de 1/2% anual, y de inspección y vigilancia de 1% anual.



## CAPITULO II

### EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION

#### INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
2. El Sistema Nacional de Educación	II-4
2.1. Aspectos generales	II-4
2.2. Estructura y administración	II-8
2.2.1. Estructura	II-8
2.2.2. Administración	II-11
2.3. La Educación formal y no formal	II-13
2.3.1. Educación pre-primaria o inicial	II-16
2.3.2. Educación primaria (I y II Ciclos)	II-16
2.3.3. Educación secundaria (III y IV Ciclos)	II-19
2.3.4. Educación superior	II-21

#### INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°2.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Relación de los presupuestos de Educación - con respecto al presupuesto nacional	II-24
<u>Cuadro N°2.2:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Matrícula de Educación pre-primaria, oficial y particular por edad, 1970-1977	II-25
<u>Cuadro N°2.3:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Matrícula de Educación primaria, oficial y particular por edad, 1970-1977	II-26
<u>Cuadro N°2.4:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Promoción y deserción de la Educación primaria, oficial y particular, 1970-1977	II-27
<u>Cuadro N°2.5:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Matrícula de Educación secundaria, oficial y particular por edad, 1970-1977	II-28

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°2.6:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Promoción y deserción de la Educación secundaria, oficial y particular, 1970-1977	II-29
<u>Cuadro N°2.7:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Matrícula de las Instituciones de Educación post-secundaria en Costa Rica, 1970 - 1977	II-30
<u>Cuadro N°2.8:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Matrícula de las varias sedes y centros de Educación Superior, 1968-1977	II-31
<u>Cuadro N°2.9:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Número de profesores por cada nivel de enseñanza, 1970-1977	II-32
<u>Cuadro N°2.10:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Profesores equivalentes a tiempo completo de las sedes y Centros Regionales de la Educación Superior oficial	II-33
<u>Cuadro N°2.11:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Número de Instituciones por cada nivel de enseñanza, 1970-1977	II-34
<u>Cuadro N°2.12:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Gastos totales en Educación por niveles de enseñanza	II-35
<u>Cuadro N°2.13:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Gasto por alumno en los diferentes niveles de enseñanza, 1970	II-36
<u>Cuadro N°2.14:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Egresados de primaria que ingresan al nivel secundario	II-37
<u>Cuadro N°2.15:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Egresados de secundaria que ingresan al nivel superior	II-38

PAGINA

<u>Cuadro N°2.16:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Graduados de los niveles medio y superior	II-39
--	-------

INDICE DE GRAFICOS

<u>Gráfico N°2.1:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura de la Educación en Costa Rica	II-9
<u>Gráfico N°2.2:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura del Sistema Educativo por niveles de enseñanza, años de estudio y edades correspondientes	II-10
<u>Gráfico N°2.3:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura ejecutiva central del Ministerio de Educación Pública	II-12
<u>Gráfico N°2.4:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Relación del CONARE con los poderes del estado y las Instituciones de Educación Superior	II-14
<u>Gráfico N°2.5:</u> PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: Estructura de la matrícula de primaria y secundaria, por edad y sexo, 1976	II-18

## 2. El Sistema Nacional de Educación

### 2.1. Aspectos generales:

La Educación en Costa Rica durante la colonia mantuvo una situación de zona marginada y periférica de la Colonia Española; en esa época pocas personas sabían leer y escribir. En dos siglos y medio, funcionaron unas pocas escuelas de primeras letras.

Ya en 1813 existían más de 20 escuelas, y en 1814 se fundó la Casa de Enseñanza de Santo Tomás que originó la implantación del Sistema de Educación Superior en Costa Rica.

La Constitución Política promulgada el 15 de abril de 1869 establecía que "la enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades y el Gobierno la suprema inspección".

En el presente siglo se han experimentado acontecimientos extraordinarios en el desarrollo del Sistema Educativo Costarricense, a tal grado que en 1900 había 362 escuelas educando a 20.998 estudiantes y atendidos por 871 profesores; y en 1950, solamente en el nivel primario se atendían 112.590 alumnos en 1.046 escuelas.

El actual Sistema Nacional de Educación se rige por la Constitución Política promulgada el 7 de noviembre de 1949, la cual establece en su artículo 77 que "La Educación Pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la pre-escolar hasta la universitaria"; a continuación, el artículo 78, modificado por Ley 5202 del 30 de mayo de 1973, en su texto actual expresa: "La Educación general básica es obligatoria, ésta, la pre-escolar y la Educación Diversificada son gratuitas y costeadas por la Nación. El Estado facilitará la prosecución de estudios superiores a las personas que carezcan de recursos pecunarios. La adjudicación de las correspondientes becas y auxilios estará a cargo del Ministerio del ramo por intermedio del organismo que determine la Ley". El artículo 79 garantiza la libertad de enseñanza. No obstante todo centro docente estará bajo la inspección del Estado, y el artículo 80 establece que la iniciativa privada en materia educativa merecerá estímulo del Estado, en la forma que indique la Ley.

Según el artículo 81, "La dirección general de la enseñanza oficial - corresponde a un Consejo Superior integrado como señale la Ley, presidido por el Ministro del ramo". La integración del Consejo está regulada por la Ley 1372 del 8 de octubre de 1951. Los artículos 82 y 83 establecen que el Estado proporcionará alimento y vestido a los escolares indigentes, de acuerdo con la Ley, y que el Estado patrocinará y organizará la educación de adultos, destinada a combatir el analfabetismo y a -

proporcionar oportunidad cultural a aquellos que deseen mejorar su condición intelectual, social y económica.

Los diferentes artículos de la Constitución Política, mencionados anteriormente, tienen relación directa con la educación pre-escolar, general básica y diversificada.

Además de la Constitución Política, se encuentran otros documentos legales que regulan la Educación en Costa Rica, como son el Código de Educación vigente desde el 26 de febrero de 1944, la Ley Fundamental de Educación del 25 de setiembre de 1957 y la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública del 13 de enero de 1965; todos estos documentos, si bien han sufrido modificaciones, siguen vigentes.

La Constitución Política y la Ley Fundamental de Educación, dan los lineamientos generales en cuanto a principios esenciales y definen la política educativa, mientras que el Código de Educación y la Ley Orgánica del Ministerio reglamentan su sistema administrativo.

El sistema educativo formal estuvo dividido hasta 1971 en cuatro niveles: educación pre-escolar (con un año de duración), primaria (con 6 años), media (cuya duración fue de 5 para la académica y de 6 para la industrial y comercial) y la educación superior (de duración variable).

La Ley 3506 del 21 de mayo de 1965 creó el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), y la Ley 4552 del 12 de abril de 1970 creó la Escuela Agrícola de San Carlos, Centros de Enseñanza proyectados para estimular el desarrollo del país.

Con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo Educativo en 1971, se introducen importantes cambios en la modalidad de la enseñanza primaria y media, y con ello se adopta una nueva estructura que se analizará más adelante.

En cuanto a la Educación Superior, se rige, en términos generales, por lo estipulado en los artículos 84 al 88 de la misma Constitución Política de 1949, especialmente en lo que se refiere a la Universidad de Costa Rica. Así, el artículo 84 expresa: "La Universidad de Costa Rica es una Institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones, y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios".

El artículo 85, reformado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto N°6052 del 1° de Junio de 1977, en su texto actual establece:

"El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica

al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a las demás Instituciones Públicas de Educación Superior. El Estado les creará rentas propias, además de las que ellas mismas originen y contribuirá a su mantenimiento con las sumas que sean necesarias".

Además, dentro del contexto de la reforma al artículo 85 se incluye un artículo transitorio en los siguientes términos:

"TRANSITORIO: Para los períodos fiscales de 1977 a 1980 inclusive, se asignará a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica y a la Universidad Nacional, dentro del presupuesto general de gastos del Estado, las subvenciones que sean necesarias para complementar sus rentas hasta garantizarles, conforme a la disponibilidad de los recursos que establece la Ley 5909 de fecha 10 de junio de 1976, los montos globales de operación señalados para estos mismos años de conformidad con el documento "Resumen de Acuerdos de las Instituciones de Educación Superior y propuesta financiera al Gobierno para el desarrollo de la Educación Superior", aprobado por la Comisión de Enlace el 6 de setiembre de 1976 con base en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica.

En cuanto a los gastos de inversión, el Poder Ejecutivo gestionará de común acuerdo con el Consejo Nacional de Rectores, los préstamos internacionales que sean necesarios, y se hará cargo del financiamiento de los fondos de contrapartida y del servicio de la deuda resultantes, por todo el plazo correspondiente, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos fiscales.

La Asamblea Legislativa, a más tardar dentro de los períodos ordinarios de sesiones de 1979 a 1980, establecerá las disposiciones constitucionales necesarias para garantizar la efectividad de la financiación de la Educación Superior previstas en el artículo 85, para los años posteriores a 1980".

Según los artículos 86 y 87 se establece la responsabilidad de formar personal docente y la libertad de cátedra como principio fundamental en la Educación Superior.

El artículo 88 dice: "Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario".

Con la creación de la Universidad de Costa Rica en 1940, la Educación post-secundaria oficial se vió atendida por ésta, las Escuelas Normales, la Normal Superior y la Escuela de Enfermería. Posteriormente, se crearon el Instituto Tecnológico de Costa Rica mediante la Ley 4777 del 15 de junio

de 1971, la Universidad Nacional a través de la Ley 5182 del 12 de febrero de 1973, por fusión de las Escuelas Normales y la Normal Superior y la Universidad Estatal a Distancia, mediante la Ley N°6044 del 12 de mayo de 1977. →

En 1977 las Instituciones Oficiales de Educación Superior son cuatro, aquellas tres más la Universidad de Costa Rica.

En el sistema particular se autorizó el funcionamiento de la Universidad Autónoma de Centro America (UACA), mediante Decreto del Poder Ejecutivo N°5622-E, del 23 de diciembre de 1975, la cual inició la recepción de matrícula en setiembre de 1976.

El Convenio de Coordinación de la Educación Superior, firmado por los Rectores de las tres Instituciones Oficiales de Educación Superior (Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional e Instituto Tecnológico de Costa Rica), el 4 de diciembre de 1974, creó el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES); desde esta fecha la Educación Superior empieza a funcionar como un sistema integrado. Además dicho Convenio promovió la creación de la Comisión de Enlace entre las Instituciones de Educación Superior, los Poderes del Estado y las Instituciones Autónomas, la cual efectivamente se creó mediante Decreto Ejecutivo N°4437-E, del 23 de diciembre de 1974.

La Comisión de Enlace está integrada por los tres Rectores (CONARE) y los Ministros de Educación Pública, de Hacienda y de Planificación y Política Económica.

La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), inició sus labores a principios de 1975 y el 31 de julio de ese mismo año terminó de elaborar el primer Plan Nacional de Educación Superior (PLANES-Versión Preliminar), que traza los lineamientos del desarrollo de la Educación Superior en el período 1976-1980. El PLANES fue aprobado en principio por el CONARE el 6 de agosto de 1975, se analizó ampliamente por los Consejos Superiores y las Comunidades de las Instituciones de Educación Superior, para quedar aprobado por éstas el 22 de diciembre de 1975. La Comisión de Enlace aprobó el PLANES el 6 de setiembre de 1976.

En 1976, la OPES en coordinación con las Instituciones Oficiales de Educación Superior elaboró un Proyecto de Desarrollo de la Educación Superior en Costa Rica con el objeto de determinar los recursos necesarios para construcciones, equipos, libros y publicaciones, material didáctico mobiliario y perfeccionamiento docente en el exterior, para ser presentado al Gobierno como necesidades de inversión de las Instituciones para el desarrollo eficiente de sus actividades docentes, administrativas, de acción social y de investigación. Dicho proyecto fue aceptado por el Go

bierno y sirvió de base para los contactos preliminares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), e iniciar la solicitud formal de este préstamo.

Los gastos totales en Educación, a nivel nacional, con respecto al presupuesto total nacional representaron un 31.5% en 1970 y un 34.4% en 1976, y se espera un incremento en esta relación en los próximos años - (véase el Cuadro N°2.1.).

## 2.2. Estructura y administración

### 2.2.1. Estructura

#### Pre-primaria, Primaria y Secundaria:

El sistema de enseñanza primaria y media o secundaria, adopta una nueva estructura al aprobarse el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que establece cuatro ciclos; los tres primeros constituyen la educación general básica, y el cuarto ciclo, la educación diversificada (ver Gráfico N°2.1.). El Ministerio de Educación Pública, aprobó recientemente la ampliación del IV Ciclo con carreras cortas de nivel medio.

La estructura por niveles de enseñanza, años de estudio y la edad mínima en que se tiene que cursar cada grado, así como los títulos correspondientes, se presenta en el Gráfico N°2.2.

En el desarrollo y análisis de este documento se entenderá como pre-primaria la educación inicial o pre-escolar; como primaria el primero y segundo ciclos y como enseñanza secundaria o media, el tercero y cuarto ciclos del sistema actual.

#### Superior:

La estructura global <sup>1/</sup> de la Educación Oficial Superior, también se presenta en el Gráfico N°2.1. Como se puede observar en dicho gráfico, la duración de las carreras a este nivel es variable al ir desde 3 años hasta, en algunos casos, 7 años. (véase también el Gráfico N°2.2.).

./.

---

<sup>1/</sup> La estructura por Instituciones, carreras y años de duración se desarrollan en el Capítulo III de este Proyecto.

GRAFICO N°2.1

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: ESTRUCTURA DE LA EDUCACION EN COSTA RICA

◇	CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL POSTSECUNDARIO
△	DIPLOMA PROFESIONAL A NIVEL MEDIO POSTSECUNDARIO
□	GRADO PROFESIONAL POSTSECUNDARIO
○	CERTIFICACIONES
●	CERTIFICADOS ACADemicOS (VARIOS NIVELES)
◆	CERTIFICADOS DE APTITUD PROFESIONAL
▲	DIPLOMAS PROFESIONALES - NIVEL MEDIO
■	GRADOS PROFESIONALES - EDUCACION SUPERIOR
—	SISTEMA FORMAL
- - -	PARASISTEMAS

P  
A  
R  
A  
S  
I  
S  
T  
E  
M  
A

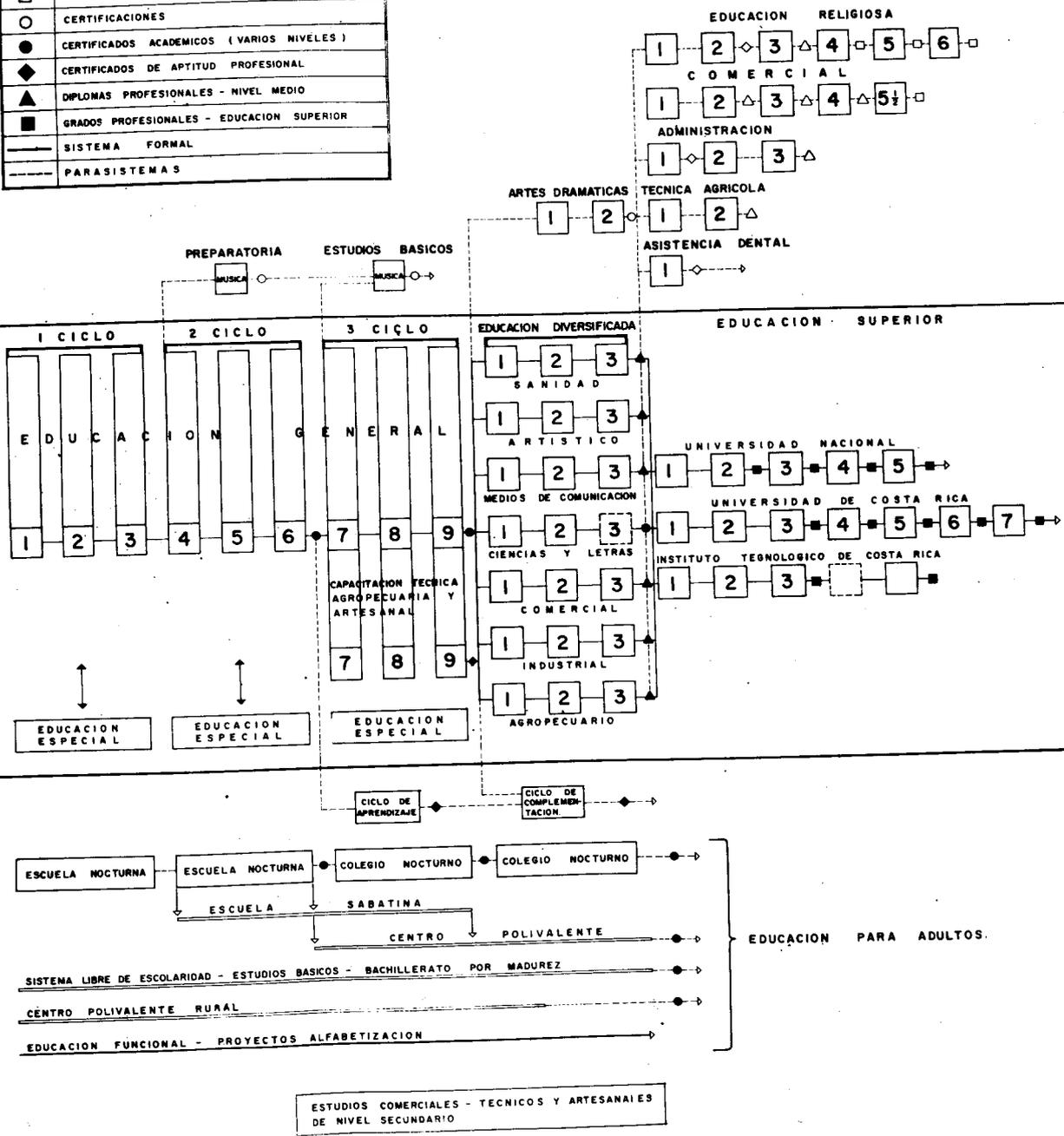
①

S  
I  
S  
T  
E  
M  
A  
F  
O  
R  
M  
A  
L

①

P  
A  
R  
A  
S  
I  
S  
T  
E  
M  
A

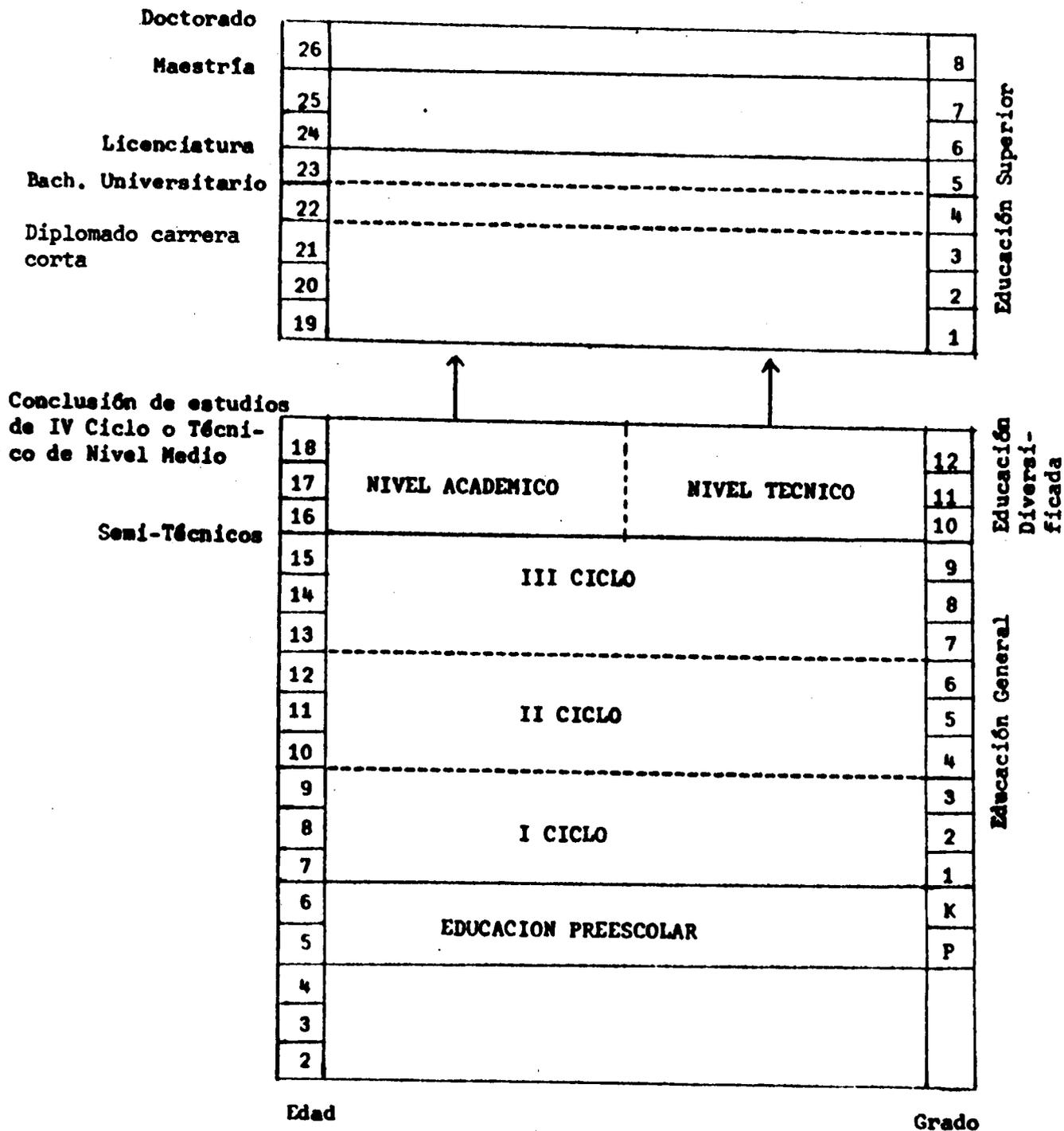
②



FUENTE: Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES), 1976-1980 (versión preliminar), Capítulo II, Gráfico N°2.1, Pág. II-3

GRAFICO N°2.2

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO  
 POR NIVELES DE ENSEÑANZA, AÑOS DE ESTUDIO Y EDADES CORRESPONDIENTES



FUENTE: Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

### 2.2.2. Administración

#### Del nivel pre-primario y secundario:

El órgano del Poder Ejecutivo encargado de administrar el Sistema Educativo Nacional hasta el nivel de enseñanza media o secundaria (IV Ciclo) es el Ministerio de Educación Pública; asimismo es el responsable de ejecutar las disposiciones correspondientes de la Constitución Política, de las Leyes y de los Reglamentos respectivos.

Al Ministerio de Educación Pública le corresponde la responsabilidad - exclusiva de ejecutar las políticas educativas y otras decisiones emanadas del Consejo Superior de Educación. Además, tiene la iniciativa en materia de planes, programas y proyectos relacionados con la Educación, para ser sometidos a la aprobación del Consejo Superior de Educación.

Por otra parte, a dicho Ministerio le corresponde coordinar y supervisar la enseñanza que se imparte en todas las instituciones privadas a cualquier nivel.

Para cumplir con las políticas, objetivos y funciones asignadas al Ministerio de Educación Pública, recientemente se ha estructurado en las siguientes unidades principales 2/(Ver Gráfico N°2.3.).

- . Despacho del Ministro
- . Viceministro Técnico
- . Viceministro de Administración

El despacho del Ministro tiene como unidades asesoras la Dirección General de Planeamiento y Desarrollo y la unidad de Asesorías y Comisiones Ministeriales; además, dependen de él, en línea directa, los Centros de Tecnología Didáctica y de Investigación y Perfeccionamiento de Educación Técnica.

La unidad del Viceministro Técnico cuenta, también, con Asesorías y Comisiones Especiales, y las direcciones generales de Educación Académica, de Acción y Servicios Docentes y la de Educación Técnica; cada una con sus

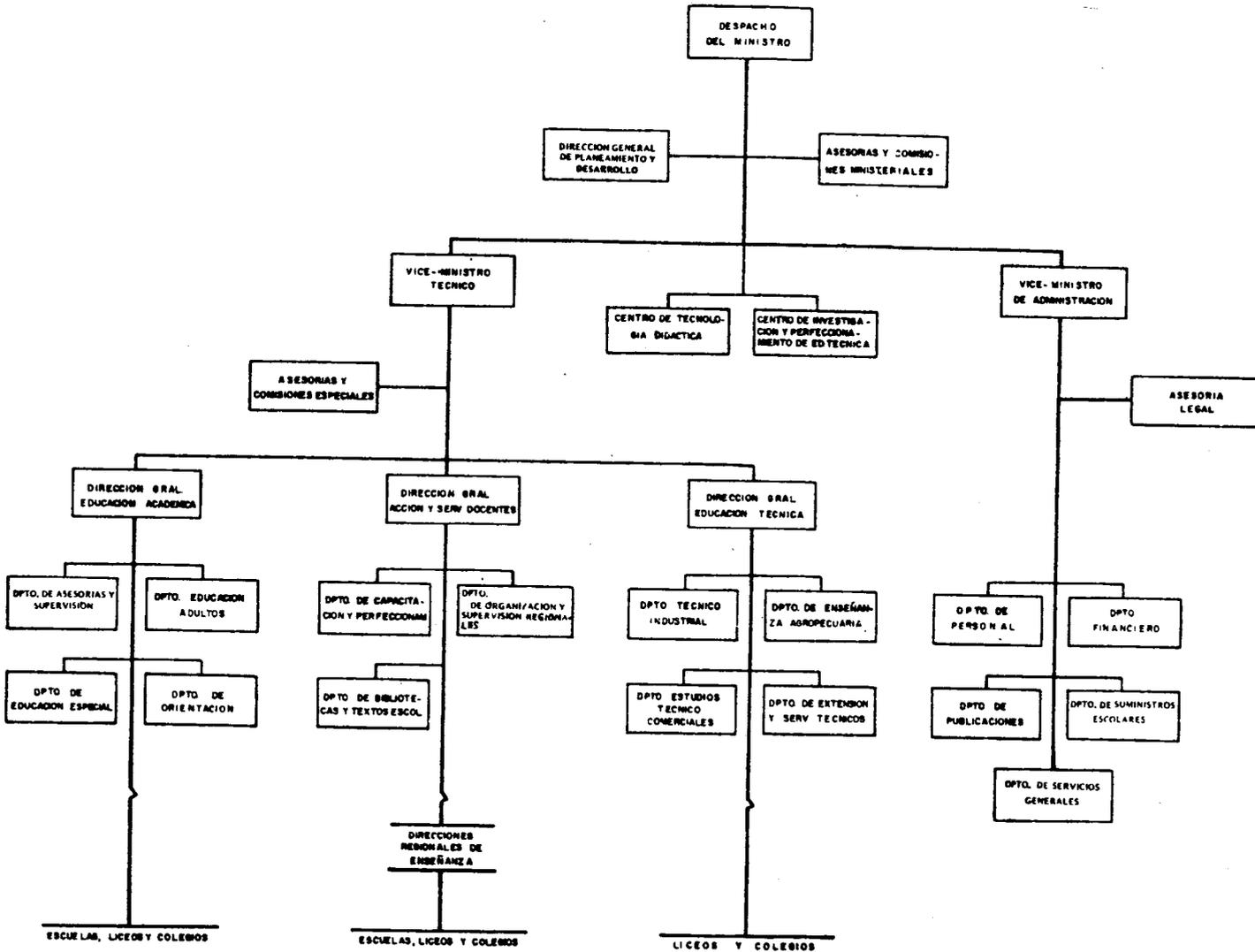
./.

---

2/ Ver "Plan de Organización y funcionamiento para la administración central del Ministerio de Educación Pública", San José, Costa Rica, 1975.

GRAFICO N°2.3

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: ESTRUCTURA EJECUTIVA CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA



FUENTE: Ministerio de Educación Pública

respectivos departamentos especializados. En general, a todas las dependencias del Viceministro Técnico de Educación se les puede llamar unidades académico-administrativas por las actividades que realizan y el tipo de autoridad que ejercen a nivel nacional.

El Viceministro de Administración posee una Asesoría Legal y los departamentos de Personal, Financiero y Publicaciones, de suministros escolares y servicios generales. Esta unidad es la encargada de, por delegación del Ministro, la dirección técnico-administrativa en cuanto a la ejecución de las políticas, los planes y los programas necesarios para la buena marcha del Ministerio, y, en consecuencia del Sistema Nacional de Educación hasta el nivel correspondiente.

#### Del nivel superior:

Actualmente, la administración del sistema oficial de Educación Superior está encomendada a cuatro Instituciones Autónomas: Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia.

Las primeras tres Instituciones están coordinadas por un Consejo Nacional de Rectores (CONARE), y relacionadas con los Poderes del Estado y las demás Instituciones Autónomas a través de una Comisión de Enlace, tal como se representa en el Gráfico N°2.4.

#### 2.3. La Educación formal y no formal:

Al aprobarse el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, el Sistema de Educación Nacional se estructuró en dos sistemas paralelos: el sistema formal y los parasistemas y sistemas no formales de Educación.

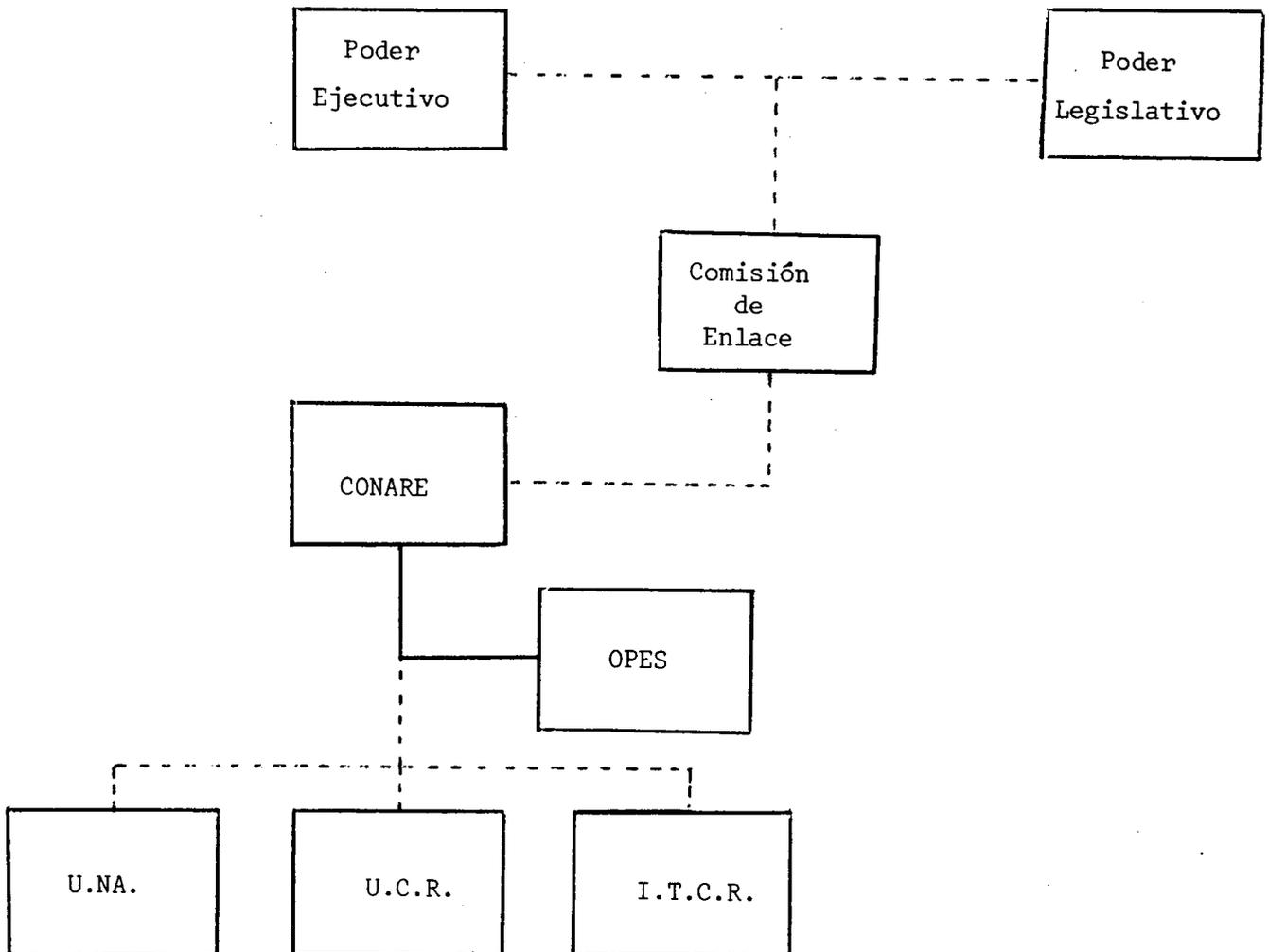
El sistema formal regular de Educación comprende cuatro niveles:

- . Inicial o pre-escolar, de un año de duración
- . General básica, de nueve años dividida en tres ciclos
- . Diversificada, con una serie de opciones de dos o tres años de duración, según los casos
- . La Educación Superior, de duración variable

Para complementar el sistema formal, existe el Sistema de Educación Especial, paralelo a los tres ciclos de la Educación General Básica.

Los sistemas no formales o parasistemas comprenden la Educación de Adultos y la que ofrece el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), considerados como los dos principales. A nivel primario (primero y segundo

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: RELACION DEL CONARE CON LOS  
PODERES DEL ESTADO Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR



ciclos), dentro de la Educación de Adultos, existen las escuelas nocturnas, el sistema de escolaridad libre, los centros polivalentes rurales, la educación funcional y los proyectos de alfabetización; en el segundo ciclo también aparecen las escuelas sabatinas y la preparatoria de Música como un sistema fuera de la Educación de Adultos. A nivel secundario (tercero y cuarto ciclos) existen los colegios nocturnos, los centros polivalentes rurales y urbanos, el sistema de escolaridad libre (Bachillerato por Madurez), la educación funcional y los proyectos de alfabetización, todos dentro del Sistema de Educación de Adultos; y el aprendizaje especial del INA y los estudios básicos de Música como sistemas separados; además el sector privado ofrece oportunidades de estudios comerciales, técnicos y artesanales y, a nivel superior, se ofrecen algunas opciones como Arte Publicitario, Dibujo Técnico y Artes Dramáticas 3/, - (véase Gráfico N°2.1.).

En el nivel secundario, el sistema formal, incluye la capacitación técnica; agropecuaria y artesanal en el tercer ciclo; y en el cuarto ciclo se incluyen siete especialidades: sanidad, artística, medios de comunicación, ciencias y letras, comercial, industrial y agropecuaria.

A nivel de Educación Superior, el sistema oficial formal de enseñanza 4/, está integrado por una serie de opciones o carreras de una duración variable y servidas en la actualidad por tres instituciones: la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, no se conocen todavía las opciones que dará la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

El parasistema a nivel post-secundario ha estado casi totalmente atendido por el sector privado y se ofrece especialmente enseñanza de tipo comercial aunque en algunos casos se ofrece enseñanza religiosa y técnica.

./.

---

3/ A partir de 1976 se exige el requisito de graduación del cuarto ciclo para ingresar a las opciones de Arte Publicitario y Dibujo Técnico.

4/ Integrado por las Instituciones que según su Ley Constitutiva están capacitadas para extender títulos de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

A continuación se analizarán, por separado, los distintos niveles del Sistema Nacional de Educación Formal, comparándolos, en algunos casos, - con el Sistema Particular.

### 2.3.1. Educación pre-primaria o inicial

La enseñanza de pre-primaria está destinada a la Educación de párvulos entre 5 y 6 años de edad; las Instituciones encargadas de impartir este tipo de enseñanza reciben niños con 5 años cumplidos al comenzar los cursos.

En 1976 funcionaron 316 Instituciones a este nivel, de las cuales 291 (92,1%) eran oficiales y 25 (7,9%) particulares. Se atendió un total de 18.074 niños, 1.872 (10,4%) en el Sistema Particular y el resto en el oficial. Estos alumnos fueron atendidos por 542 profesores; 64 (11,8%) profesores atendieron el Sistema Particular y 478 (88,2%) el oficial. - Para 1977 se espera atender una matrícula total de 17.798, según proyecciones del Ministerio de Educación Pública. (Véanse los Cuadros N°2.2, N°2.9 y N°2.11).

Si se toma la población de 1975 en edad cumplida de 5 años <sup>5/</sup>, la matrícula de ese grupo de edad representó el 27.5% de esa población, la atención en 1970 de esa misma relación fue de 11.2%. Nótese que la asistencia de este grupo de edad a la pre-primaria durante el período 1970-1975, aumentó a más del doble al pasar de 11.2% a 27.5%.

### 2.3.2. Educación primaria (I y II Ciclos)

A partir de la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo Educativo, la Educación Primaria se transformó en dos ciclos de tres años cada uno, que sumados con el tercer ciclo constituyen la Educación General Básica, gratuita y obligatoria.

Se permite, el ingreso, en la actualidad, al primer ciclo de enseñanza a los que han cumplido 5 años y 11 meses de edad; o sea, que al tener un mes de estudio el alumno debe tener 6 años cumplidos. La edad máxima para cursar el primero y segundo ciclos en escuelas diurnas es 15 años. Los alumnos con mayor edad se deben matricular en las Instituciones del Sistema de Educación de Adultos. Generalmente, la enseñanza primaria -

./.

---

5/ Para ese año la población de 5 años fué de 55.960 niños. Véase Dirección General de Estadística y Censos (CELADE), Evaluación del Censo de 1973 y Proyecciones de la población por sexo y grupos de edades - 1950-2000, San José, Costa Rica, junio 1976, pág.36.

(I y II Ciclos), se cursa entre los 6 y los 12 años de edad, pero para efectos de este análisis se ha supuesto como población en edad primaria la de 6 a 13 años; no obstante por problemas de repetición y entrada tardía se han experimentado variaciones fuera de este intervalo, variaciones que experimentaron un 5.2% en 1970, un 4.2% en 1975 y un 2.0% en 1976, con respecto a la matrícula total de esos años y a este mismo nivel.

Para efectos de promoción, el 1° y 2° años forman una unidad básica de avance escolar que se evalúa en forma integral y continua; los años 4° y 5° se evalúan integralmente y se califica con el promedio numérico de sus trimestres, y en los años 3° y 6° la promoción se hace en base al promedio numérico de los tres trimestres.

En 1976 funcionaron a este nivel 3.486 escuelas, de éstas 3.359 (96.4%), eran oficiales y 127 (3.6%) particulares. Se atendió una matrícula de 368.382 alumnos, 356.374 (96.7%) en el sistema oficial y 12.008 (3.3%) en el particular. Trabajaron en este nivel 11.351 profesores. Según proyecciones del Ministerio de Educación Pública se espera atender en 1977 una matrícula total de 364.117.

La estructura de la matrícula de primaria y secundaria por edad y sexo, incluyendo la matrícula diurna y nocturna, tanto de las instituciones oficiales como particulares, de 1976, se presenta en el Gráfico N°2.5.

Al comparar la población en el grupo de edad entre 6 y 13 años <sup>6/</sup>, y la matrícula atendida durante 1975, se determina que se atendió un 79.2% de ese grupo de población; en 1970 se atendió un 81.8%, o sea que la atención a ese grupo de edad se ha mantenido prácticamente constante en un período de 6 años. (Véanse los Cuadros N°2.3, N°2.9 y N°2.11).

El gasto por alumno fue de 970.3 colones para 1970 (incluyendo los alumnos de pre-primaria y medidos en colones de 1976), y para 1975 ese mismo gasto fue de 1.009,2 colones (Ver Cuadro N°2.13).

En 1970 los gastos en enseñanza de pre-primaria y primaria representaron un 58.6% del presupuesto total asignado a Educación, en 1974 un -

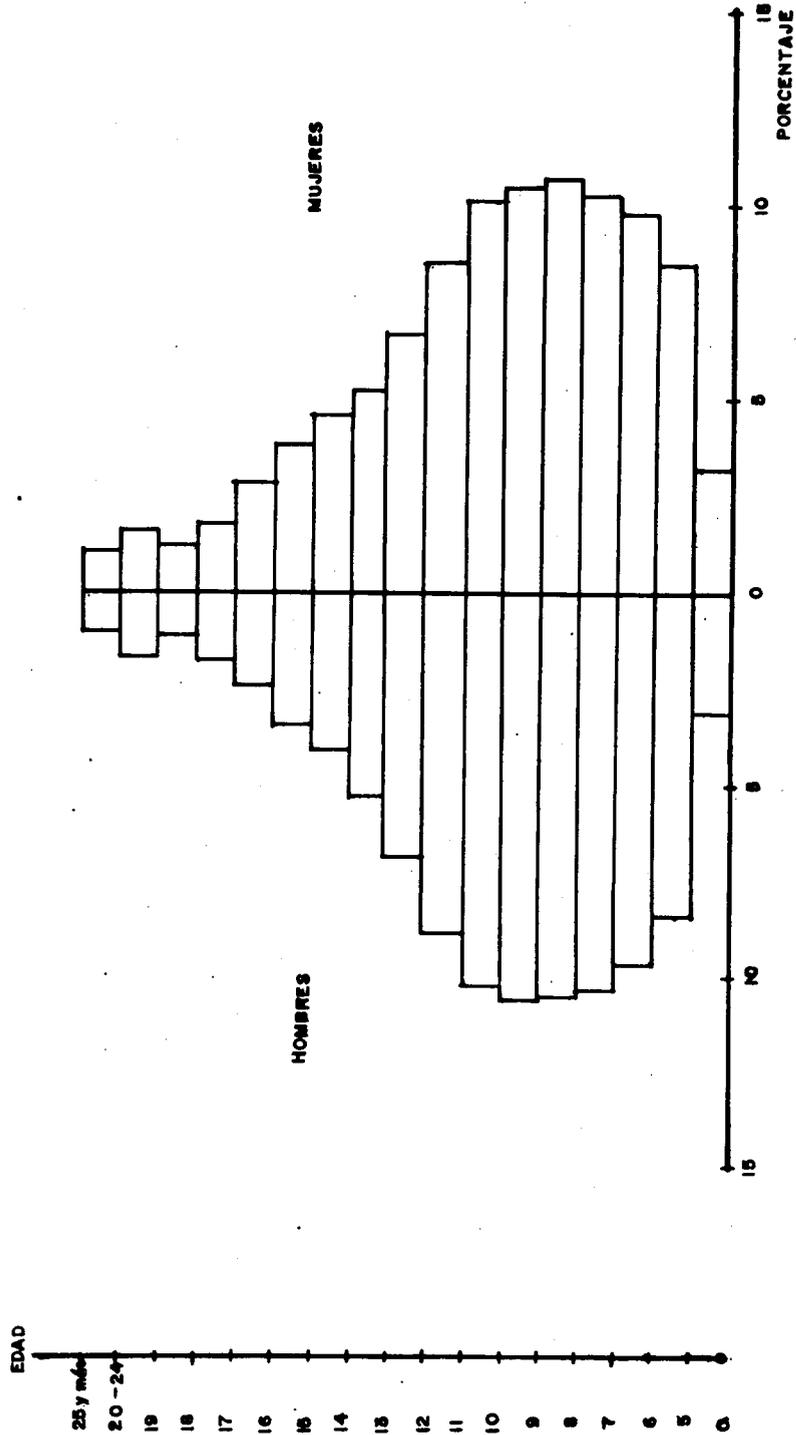
./.

---

6/ Esa población fue de 447.098 personas en 1975. Dirección General de Estadística y Censos (CELADE), op. cit. pág.36.

GRAFICO Nº 2.5

**PROYECTO EDUCACION SUPERIOR / BID: ESTRUCTURA DE LA MATRICULA DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, POR EDAD Y SEXO. 1976**



**FUENTE: UNIDAD DE ESTADISTICA DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA**

42.7%, en 1975 un 43.0%, en 1976 un 37.8% y se espera un 37,1% para 1977 o sea, que existe una tendencia hacia una menor participación de los gastos a este nivel educativo (Ver Cuadro N°2.12) <sup>7/</sup>.

La promoción a este nivel, en lo que respecta a la enseñanza oficial, representó un 83.0% en 1970, alcanzó su máximo (93.5%) en 1972 para bajar a 85.1 en 1975; la deserción, para los mismos años, significó un 5.7%, un 4.4% y un 3.9% respectivamente. (Ver Cuadro N°2.4).

Los egresados del nivel primario que se incorporan al nivel medio o secundario se presentan en el Cuadro N°2.14, en él se observa que en 1971 se incorporó al nivel secundario un 64,1% de la promoción de 1970 y en 1976 un 70,9% de los egresados del año anterior.

### 2.3.3. Educación Secundaria (III y IV Ciclos)

La Educación Secundaria actualmente comprende el tercero y cuarto ciclos de enseñanza; el tercer ciclo, de tres años de duración, forma parte también de la Educación General Básica Gratuita y Obligatoria y el cuarto ciclo o Educación Diversificada, de duración variable entre dos y tres años, según el tipo de enseñanza, y comprende siete especialidades: sanidad, artística, medios de comunicación, ciencias y letras, commercial, industrial y agropecuaria.

Es importante recordar que este segundo nivel de enseñanza comprende la Educación Académica y la profesional y que, el tercer ciclo es común para los dos tipos de enseñanza; en la Educación Diversificada, existen tres tipos de enseñanza: la técnica, la académica y la artística, la enseñanza técnico-profesional tiene una duración de tres años, y las dos últimas se extienden solamente a dos años.

Los requisitos de ingreso al III Ciclo son los mismos que se mantienen en toda la primaria, por constituir éste parte de la Educación General Básica; la promoción del 7° y 8° año se hacen a través de una evaluación integral y se califica con el promedio numérico de sus trimestres, -

./.

---

<sup>7/</sup> Debe notarse que mientras la atención al grupo de edad correspondiente se mantuvo prácticamente constante, el número de niños en edad de 6 a 13 años creció apenas a una tasa de 1.6% anual de 1970 a 1975.

la promoción del 9º año se hace con base en el promedio numérico de los tres trimestres que no debe ser inferior a 60.

Para ingresar a la Educación Diversificada es necesario haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios del Tercer Ciclo; la promoción se hace de año a año y el promedio mínimo de aprobación en las calificaciones trimestrales es de 65, no obstante una nota inferior a ésta en el último trimestre produce el aplazamiento del alumno en la respectiva asignatura o curso, cualquiera que sea el promedio anual. Todo alumno que concluye y es aprobado en los Estudios Diversificados recibe del Ministerio de Educación Pública un Diploma de Conclusión de Estudios en la rama y especialidad respectiva.

Para los análisis estadísticos a este nivel, se ha tomado como población en edad secundaria la comprendida entre 13 y 18 años, en la que al igual que el nivel primario, han existido variaciones fuera de este intervalo; que representaron en 1970 un 19.5%, un 23.2% en 1975, y un 24.7% en 1976, de la matrícula total oficial a ese nivel en esos años. (Ver Cuadro N°2.5).

En 1976 funcionaron 225 colegios a este nivel, 190 (84.4%) oficiales y 35 (15.6%) particulares. Se impartió enseñanza a un total de 143.638 alumnos, 134.380 (93.6%) en colegios oficiales y 9.258 (6.4%) en particulares atendidos por 6.367 profesores, de los cuales 5.931 (93.2%) trabajaron en el sistema oficial y 436 (6.8%) en el particular. La estructura de la matrícula por edad y sexo, tanto de los colegios oficiales diurnos y nocturnos como de los particulares de 1976, se presenta en el Gráfico N°2.5.

Si se toma el grupo de población entre las edades de 13 y 18 años <sup>8/</sup>, y la matrícula de secundaria de ese mismo grupo de edad durante 1975, en el sistema oficial, se comprueba que fue atendido en un 19.9% en 1970 y en 32.2% en 1975; o sea que la atención a ese grupo de edad ha aumentado de 19.9% a 32.2% en los últimos seis años (Véanse los Cuadros N°2.5., N°2.9., y N°2.11.)

A este nivel, el gasto por alumno fue de 2.149,1 colones para 1970,

./.

---

8/ Que comprendió 246.236 personas en 1970 y 300.453 en 1975; según estimaciones de la Dirección General de Estadística y Censos (CELADE)-op. cit. pág.36.

1.686,2 colones en 1975 y 2.409,6 colones para 1976, todos en colones - de 1976 (Ver Cuadro N°2.13).

Los gastos de enseñanza media o secundaria con respecto al presupuesto total de Educación representaron un 22.5% en 1970, un 28.5% en 1974, un 24.4% en 1975, un 28.2% en 1976 y se espera un 27,1% para 1977. (Ver Cuadro N°2.12)

Los porcentajes de promoción a este nivel, en el sistema oficial, variaron de un 53.7% en 1970, pasando por un máximo de 74.1% en 1973, a un 55.7% en 1975; la deserción fue de 13.0% en 1970, llegó a un máximo de 15.4% en 1972 y bajó a 11.8% en 1975 (Ver Cuadro N°2.6).

Los graduados por año, del período 1970-1976, para el nivel medio, se presentan en el Cuadro N°2.16.

#### 2.3.4. Educación Superior

El sistema oficial de Educación Superior <sup>9/</sup>, está formado por la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia, de reciente creación.

En el sistema particular funciona la Universidad Autónoma de Centro América (UACA), desde setiembre de 1976. Además existen otras instituciones que imparten enseñanza post-secundaria; entre las que se destacan el Instituto Tecnológico de Administración de Negocios, la Escuela Técnica Nacional, la Escuela Superior de Ciencias Contables, la Escuela Profesional de Administración y Comercio, el Centro de Estudios del Istmo y otros centros que imparten enseñanza comercial y de tipo religioso y técnico.

En general, para ingresar al sistema oficial de Educación Superior es necesario poseer el Diploma de Conclusión de Estudios del IV Ciclo o Enseñanza Diversificada, aprobar un examen de admisión y comprobar buena salud. También pueden ingresar los estudiantes que hayan aproba

./.

---

9/ Formado por las Instituciones que según su Ley Constitutiva están facultadas para extender títulos a nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

do asignaturas en otras Universidades y que sean reconocidas por las Universidades Costarricenses.

Con respecto a la promoción, el avance en la carrera de un estudiante se determina por la aprobación de cada asignatura del plan de estudios y por su rendimiento promedio. La evaluación del trabajo y la nota del examen final dan la calificación correspondiente. La escala de calificaciones es de 0 a 10 (de 0 a 100 en el Instituto Tecnológico de Costa Rica); la nota mínima de aprobación es de 7 ó 70 según la escala que se tome.

Con respecto a la matrícula de Educación post-secundaria, en 1976, fue de 42.282 estudiantes, de éstos 36.562 (86,5%) fueron atendidos por el sistema formal de Educación Superior y 5.720 (13,5%) por el parasistema (especialmente el particular); en 1970 la matrícula fue de 18.870 (87,4%) correspondió al sistema formal y 12.6% al parasistema. Se espera, para 1977, una matrícula de 45.111 estudiantes, 38.811 (86,0%) en el sistema formal y 6.300 (14,0%) en el parasistema. (Ver Cuadro N°2.7.)

Analizando solamente la Educación Superior Oficial, se observa que en el período 1968-1977, ha experimentado un crecimiento de 318,4% al pasar de una matrícula de 9.276 a 38.811 en esos años. La mayor parte de este crecimiento fue absorbido por la Universidad de Costa Rica, en particular por el Campus Rodrigo Facio. Esta Universidad atendió el 100% de la matrícula total del sistema formal hasta 1972, en 1976 atendió 27.562 (75,4%) estudiantes, la Universidad Nacional 7.938 (21,7%) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica 1.053 (2,9%). En 1977, el sistema oficial de Educación Superior está atendiendo 38.811 estudiantes: 73,1% en la Universidad de Costa Rica, 23,7% en la Universidad Nacional y 3,2% en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. (Véase Cuadro N°2.8.)

Los Centros Regionales Universitarios, al fundarse el de Occidente, en 1968, absorben en ese año el 2.0% del total de la matrícula. Con la apertura de nuevos Centros y el crecimiento de los existentes, esa participación pasa al 14,4% en 1977. Sin duda, esta tendencia ascendente continuará y aún, se acentuará más, especialmente si se ejecutan políticas de mayor descentralización. En efecto, la matrícula de los Centros Universitarios, en general, ha crecido en forma extremadamente rápida al pasar de 188 estudiantes en 1968 a 5.603 en 1977. La mayor parte de este crecimiento lo ha experimentado el Centro Regional fde de Occidente al recibir, en 1977 más de 2.000 alumnos. (Véase nuevamente el Cuadro N° 2.8.)

La tasa de asistencia de la población entre 18 y 25 años de edad, al sistema oficial de Educación Superior, alcanzó un 5.8% en 1970 y un 10.9% en 1975. (Véase PLANES, Capítulo V, Cuadro N°5.2., Pág. 5.14.)

La matrícula total a nivel superior oficial está siendo atendida, en 1977, por 1.987 profesores equivalentes a tiempo completo, distribuidos así: 1.283 (64,6%) en la Universidad de Costa Rica; 591 (29,7%) en la Universidad Nacional y 115 (5,7%) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. El incremento de profesores, en los últimos 8 años, ha sido bastante pronunciado al pasar de 325 en 1970 a 1.987 en 1977; o sea que ha experimentado un aumento del 511,4%. (Véanse los Cuadros N°2.9 y N° - 2.10).

En lo que respecta a los Centros Regionales en general, el 4,9% de los profesores en 1970, atendieron a la población estudiantil de los Centros en ese año, y en 1977 lo están haciendo el 9,3%, de donde se deduce que su crecimiento ha sido bastante moderado a cambio de una mayor atención de alumnos por profesor (Véase el Cuadro N°2.10).

En cuanto a Instituciones, en 1976, funcionaron unas 21 entidades de enseñanza post-secundaria, 4 en el sistema formal, y 17 en el parasistema; las que existen en el sistema formal, 3 son oficiales y 1 particular, las del parasistema, 16 fueron particulares y solamente una función en el oficial. En 1970 existió una Institución en el sistema formal oficial y 10 en el parasistema, de las cuales todas eran particulares. En 1977 están funcionando 5 Instituciones en el sistema formal, 4 en el sistema oficial y 1 en el particular. (Ver Cuadro N°2.11.)

Con respecto a los gastos en la Educación Superior Oficial representaron un 15.4% del presupuesto total destinado a Educación; en 1974 un 24.4%; en 1975 un 27.5%, un 28.6% en 1976, y se estima que para 1977 va a representar un 29.5%, es decir, que existe una tendencia hacia una mayor participación 10/ de este nivel de estudios, en los gastos totales asignados al sector público educativo. (Ver Cuadro N°2.12)

Los gastos por alumno-año fueron de 6.759,6 colones en 1970 (en colones de 1976) y de 7.455,9 colones en 1976. (Ver Cuadro N°2.13).

Los graduados en el período comprendido entre los años 1970-1976, en el nivel superior oficial, se presentan en el Cuadro N°2.16.

---

10/ Debe notarse que como consecuencia del aumento acelerado (5.8% anual en el período 1970-1975) de la población entre 18 y 25 años de edad, la matrícula post-secundaria creció en un 99.6% en el período 1970 - 1975. (Véase al respecto el Capítulo VI de este Proyecto).

CUADRO N°2.1.

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: RELACION DE LOS PRESUPUES  
TOS DE EDUCACION CON RESPECTO AL PRESUPUESTO NACIONAL

AÑOS	PRESUPUESTO NACIONAL <u>1/</u>	PRESUPUESTO DE EDUCACION <u>2/</u>	PRESUPUESTO EDUCACION/PRESUPUESTO NACIONAL
1970	974.6	307.3	31.5
1971	1,247.3	334.7	26.8
1972	1,413.8	411.4	29.1
1973	1,866.6	529.0	28.3
1974	2,269.0	657.3	29.0
1975	2,869.7	841.2	29.3
1976	3,335.3 <u>a/</u>	1,148.7	34.4
1977	4,160.1 <u>a/</u>	1,262.3 <u>a/</u>	30.3

a/ Cifras presupuesto inicial.

1/ Contraloría General de la República, Memoria Anual 1974, Págs. 69-70 y Memoria Anual 1975.

2/ Incluye los gastos reales del Ministerio de Educación Pública, (enseñanza de pre-primaria, primaria, secundaria y educación especial) y - los gastos reales de las Instituciones oficiales de Educación Superior (Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional e Instituto Tecnológico de Costa Rica).

FUENTE: Cuadro N°2.12 de este Capítulo.  
Plan Nacional de Educación Superior (PLANES), 1976-1980 (versión preliminar)  
Estimaciones de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).



PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: MATRICULA DE EDUCACION PRE-PRIMARIA<sup>1/</sup> OFICIAL Y PARTICULAR POR EDAD, 1970-1977

EDAD	1970/2/			1971			1972			1973			1974			1975			1976			1977 3/		
	TOTAL	OFICIAL	PARTI CULAR	TOTAL	OFICIAL	PARTI CULAR	TOTAL	OFICIAL	PARTI CULAR	TOTAL	OFICIAL	PARTI CULAR	TOTAL	OFICIAL	PARTI CULAR	TOTAL	OFICIAL	PARTI CULAR	TOTAL	OFICIAL	PARTI CULAR	TOTAL	OFICIAL	PARTI CULAR
TOTAL	6.373	5.178	1195	9.148	7.871	1.277	13.088	11.412	1.676	15.071	12.933	2.138	14.808	12.646	2.162	15.408	13.680	1.728	18.074	16.202	1.872	17.798	15.881	1.917
4	84	44	20	185	105	80	723	485	238	1.460	868	592	859	594	265	859	594	265	752	522	230	752	522	230
5	4.142	4.025	117	6.254	5.343	911	9.470	8.285	1.185	11.387	10.185	1.202	12.535	11.231	1.304	14.384	12.799	1.585	16.539	15.234	1.305	16.539	15.234	1.305
6	2.187	2.109	58	2.887	2.314	373	2.885	2.632	253	2.224	1.880	344	1.814	1.370	444	1.024	881	143	783	646	137	783	646	137
7	...	...	...	22	14	8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

1/ El término pre-primaria equivale a pre-escolar e kindergarten.

2/ La distribución por edad es una estimación, los totales son cifras reales oficiales.

3/ Según Proyecciones de la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación Pública.

FUENTE: Ministerio de Educación Pública, Unidad de Estadística.

CONSULTE IMAGEN  
ORIGINAL  
DIRECTAMENTE EN EL  
LIBRO.

NO SE DIGITALIZO POR  
RAZONES DE TAMAÑO

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: MATRICULA DE EDUCACION PRIMARIA/ OFICIAL Y PARTICULAR POR EDAD, 1970-1977

EDAD	1970			1971			1972			1973			1974			1975			1976			1977 2/			
	TOTAL	OFICIAL	PARTICU- LAR																						
TOTAL 2/	356.696	344.411	12.285	344.400	351.689	12.711	374.289	369.911	14.378	377.111	363.298	13.813	376.115	356.806	13.315	368.382	356.374	12.008	364.117	351.771	12.346	364.117	351.771	12.346	364.117
5	158	100	58	259	180	79	744	1.117	206	458	101	101	177	148	31	280	207	78	264	207	57	264	207	57	264
6	29.604	28.251	1.353	30.171	28.782	1.389	34.123	32.480	1.643	41.036	357	1.822	41.579	39.629	1.950	44.487	42.608	1.879	44.487	42.608	1.879	44.487	42.608	1.879	44.487
7	51.317	49.208	2.109	52.759	50.466	2.293	58.306	51.182	2.124	55.457	38.214	2.382	52.297	50.619	2.188	52.340	50.401	1.939	52.340	50.401	1.939	52.340	50.401	1.939	52.340
8	53.130	51.222	1.908	54.320	52.089	2.231	55.533	53.317	2.216	55.806	39.075	2.160	56.231	54.138	2.093	55.671	53.728	1.943	55.671	53.728	1.943	55.671	53.728	1.943	55.671
9	53.706	51.872	1.834	53.264	51.272	1.992	54.877	52.974	1.903	55.647	39.075	2.095	55.948	53.294	2.114	56.867	55.110	1.757	56.867	55.110	1.757	56.867	55.110	1.757	56.867
10	50.111	49.312	799	53.350	51.587	1.763	51.395	49.634	1.761	54.449	39.075	2.095	54.669	52.773	1.896	56.424	54.898	1.526	56.424	54.898	1.526	56.424	54.898	1.526	56.424
11	45.582	44.020	1.562	47.751	46.190	1.561	50.703	49.033	1.670	50.201	32.463	1.842	51.142	49.336	1.806	52.726	51.131	1.595	52.726	51.131	1.595	52.726	51.131	1.595	52.726
12	35.552	34.590	1.022	36.460	35.471	989	37.466	36.367	1.099	35.392	34.330	1.062	36.747	35.584	1.163	38.259	36.259	2.000	38.259	36.259	2.000	38.259	36.259	2.000	38.259
13	18.625	18.242	383	17.073	16.797	276	17.881	17.187	694	17.021	16.639	382	15.176	14.784	392	12.886	12.626	260	12.886	12.626	260	12.886	12.626	260	12.886
14	6.421	6.254	167	7.891	7.778	113	7.243	7.102	141	7.315	7.181	134	6.346	6.224	122	5.768	5.670	98	5.768	5.670	98	5.768	5.670	98	5.768
15	3.684	3.628	56	3.538	3.520	18	3.399	3.343	56	3.168	3.107	61	2.683	2.625	58	2.344	2.315	29	2.344	2.315	29	2.344	2.315	29	2.344
16	1.448	1.431	17	1.607	1.602	5	1.533	1.527	6	1.538	1.525	13	1.191	1.185	6	1.188	1.185	3	1.188	1.185	3	1.188	1.185	3	1.188
17	1.127	1.120	7	1.308	1.305	2	1.280	1.278	2	1.037	1.033	4	821	818	3	865	864	1	865	864	1	865	864	1	865
18	593	582	11	701	701	0	633	633	0	615	615	0	552	552	0	516	516	0	516	516	0	516	516	0	516
19	504	504	0	508	508	0	533	530	3	613	613	0	658	658	0	604	604	0	604	604	0	604	604	0	604
20-24	1.676	1.676	0	1.761	1.761	0	1.893	1.893	0	2.158	2.158	0	1.834	1.834	0	1.607	1.607	0	1.607	1.607	0	1.607	1.607	0	1.607
25 y más	1.448	1.448	0	1.679	1.679	0	2.030	2.030	0	2.771	2.771	0	2.704	2.704	0	2.500	2.500	0	2.500	2.500	0	2.500	2.500	0	2.500

a/ 10 y más años.

1/ El término primaria equivale a I y II Ciclos.

2/ No incluye los niños de Enseñanza Especial cuya distribución por edades no se suministró.

3/ Según Proyecciones de la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación Pública.

FUENTE: Ministerio de Educación Pública, Unidad de Estadística.

CONSULTE IMAGEN  
ORIGINAL  
DIRECTAMENTE EN EL  
LIBRO.

NO SE DIGITALIZO POR  
RAZONES DE TAMAÑO

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BIID: PROMOCION Y DESECCION DE LA EDUCACION PRIMARIA/1/ OFICIAL Y PARTICULAR, 1970-1977

	1970		1971		1972		1973		1974		1975		1976		1977/2/		
	TOTAL	OFICIAL															
Matrícula inicial	256.696	344.411	304.391	351.640	374.269	361.099	384.033	369.911	377.111	393.298	370.115	358.800	369.382	356.374	374.117	351.771	12.346
Promoción	296.497	285.906	307.209	296.141	348.899	337.499	354.041	340.751	345.580	332.633	315.639	309.626	...	...	...	...	...
% Promoción	83,1	83,0	84,2	84,3	93,1	93,5	92,2	92,1	94,1	91,6	85,8	85,1	...	...	...	...	...
Deserción	20.281	19.603	18.381	17.755	17.827	15.817	18.744	18.177	18.955	18.411	14.176	13.895	...	...	...	...	...
% Deserción	5,7	5,7	5,5	5,0	4,8	4,4	4,9	4,9	4,0	5,4	3,8	3,9	...	...	...	...	...

1/ El término primaria equivale a I y II Círculos.

2/ Según Proyecciones de la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación Pública.

FUENTE: Ministerio de Educación Pública, Unidad de Estadística.

CONSULTE IMAGEN  
ORIGINAL  
DIRECTAMENTE EN EL  
LIBRO.

NO SE DIGITALIZO POR  
RAZONES DE TAMAÑO



CONSULTE IMAGEN  
ORIGINAL  
DIRECTAMENTE EN EL  
LIBRO.

NO SE DIGITALIZO POR  
RAZONES DE TAMAÑO

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/ID: PROMOCION Y DESECCION DE LA EDUCACION SECUNDARIA 2/ OFICINAS Y PARTICULARES, 1970-1977

	1970		1971		1972		1973		1974		1975		1976		1977 2/										
	OFICIAL	PARTICULAR	TOTAL	OFICIAL	PARTICULAR																				
Matrícula Inicial	77,877	66,908	10,969	85,459	74,218	11,244	87,947	86,559	11,388	117,629	102,555	15,074	132,374	119,060	13,314	135,878	125,773	10,106	161,006	132,628	9,258	156,855	148,057	8,798	
Promoción	42,959	35,909	7,044	49,269	42,022	7,247	68,542	61,477	7,065	66,029	75,962	10,067	86,710	76,033	9,077	75,087	70,003	5,084	...	...	...	...	...	...	...
§ Promoción	55,2	59,7	64,2	57,7	56,6	64,5	70,0	71,0	62,0	78,1	74,1	64,8	61,5	64,6	79,1	55,8	55,7	49,5	...	...	...	...	...	...	...
Resorción	9,425	8,710	715	10,004	8,902	1,102	16,896	13,957	3,339	13,495	16,288	3,807	17,953	16,987	1,866	15,338	14,912	426	...	...	...	...	...	...	...
§ Resorción	12,1	13,0	6,5	11,7	12,0	9,8	17,0	15,4	29,3	11,5	10,0	21,3	19,6	19,8	11,6	11,8	11,8	4,2	...	...	...	...	...	...	...

1/ El término secundaría equivale a III Ciclo y Educación Diversificada.

2/ Matrícula proyectada por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación Pública.

FUENTE: Ministerio de Educación Pública, Unidad de Estadística.

CUADRO N°2.7

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: MATRICULA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION POST-SECUNDARIA EN COSTA RICA, 1970-1977

AÑO	SISTEMA FORMAL <u>1/</u>		PARASISTEMA <u>2/</u>		TOTAL EDUCACION POST-SECUNDARIA	
1970	16.500	87,4%	2.370	12,6%	18.870	100,0%
1971	18.700	85,5%	3.081	14,5%	21.781	100,0%
1972	20.300	85,5%	3.436	14,5%	23.736	100,0%
1973	23.215	84,7%	4.200	15,3%	27.415	100,0%
1974	28.527	85,6%	4.800	14,4%	33.327	100,0%
1975	32.939	86,4%	5.200	13,6%	38.139	100,0%
1976	36.562	86,5%	5.720	13,5%	42.282	100,0%
1977 <u>a/</u>	38.811	86,0%	6.300	14,0%	45.111	100,0%

a/ Proyecciones

1/ Hasta 1972 incluía la Universidad de Costa Rica, la Escuela Normal y la Escuela Normal Superior. A partir de 1973 incluye la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

2/ Incluye un Organismo Estatal, la Escuela Técnica Agrícola de Santa Clara y otras Instituciones, la mayoría privadas. Esta Escuela desaparece en 1976 al crearse el Centro Regional del Instituto Tecnológico de Costa Rica en San Carlos. Se incluyen estimaciones a partir de 1976, por no disponer, en este momento, de información al respecto.

FUENTE: Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES), 1976-1980 (Versión Preliminar) Capítulo II, Cuadro N°2.3, Pág. II-35

CUADRO Nº 2.8

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: MATRICULA DE LAS VARIAS SEDES Y CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR, 1968-1977

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
AL	9.276	11.212	12.809	15.196	17.645	23.215	28.527	32.939	36.562	38.811
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)	9.276	11.212	12.809	15.196	17.645	19.544	22.145	25.524	27.571	28.378
Universidad Universitaria Rodrigo	9.088	10.901	12.425	14.666	16.506	18.257	20.082	22.375	23.751	24.066
Occidente	188	311	384	413	714	907	1.348	1.990 <sup>a/</sup>	2.217	2.259
Atlántico	-	-	-	117	204	159	307	531	688	980
Guanacaste (Liberia)	-	-	-	-	221	221	408	628	915	1.073
UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)	-	-	-	-	-	3.584	5.997	6.991	7.938	9.180 <sup>c</sup>
Sede (Heredia)	-	-	-	-	-	-	5.349	6.408	7.007	8.068
Occidente	-	-	-	-	-	-	247	- <sup>a/</sup>	-	-
Férez Zeledón	-	-	-	-	-	-	131	311	570	669
Guanacaste (Liberia)	-	-	-	-	-	-	270	272	361	443
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (ITCR)	-	-	-	-	-	87	385 <sup>b/</sup>	424 <sup>b/</sup>	1.053 <sup>b/</sup>	1.253 <sup>b</sup>
Sede de Cartago	-	-	-	-	-	-	-	-	845	1.074
San Carlos	-	-	-	-	-	-	-	-	208	179
PARTICIPACION DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EN LA MATRICULA TOTAL DE LA EDUCACION SUPERIOR:										
Total U.C.R.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Total U.N.A.	-	-	-	-	-	15,4%	21,0%	21,2%	21,7%	23,7%
Total I.T.C.R.	-	-	-	-	-	0,4%	1,4%	1,3%	2,9%	3,2%
PARTICIPACION DE LOS CENTROS EN LA MATRICULA TOTAL DE LA EDUCACION SUPERIOR:										
Total Centros Regionales	2,0%	2,7%	3,0%	3,5%	6,5%	5,5%	9,5%	11,3%	13,6%	14,4%

Los dos Centros de San Ramón se fusionaron en 1975, pasando a la Universidad de Costa Rica, donde actualmente se denomina Centro Regional de Occidente.

Este total incluye los alumnos del curso de Profesorado en Educación Técnica.

Datos Provisionales sujetos a revisión

No incluye los alumnos de Capacitación en Educación Técnica.

A: No se incluye la matrícula de las Escuelas Normales, las cuales dejaron de funcionar en 1973 al crearse la Universidad Nacional

VTE: Plan Nacional de Educación Superior (PLANES), 1976-1980 (Versión preliminar)  
 Estadística 1973 - 1974 - 1975, Departamento de Registro de la Universidad Nacional  
 Información suministrada por las Instituciones de Educación Superior

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BEID: NUMERO DE PROFESORES POR CADA NIVEL DE GRADUACION 1/, 1970-1977

	1970			1971			1972			1973			1974			1975			1976			1977			
	TOTAL	OFICIAL	PAR-TICU-LAR	TOTAL	OFICIAL	PAR-TICU-LAR	TOTAL	OFICIAL	PAR-TICU-LAR	TOTAL	OFICIAL	PAR-TICU-LAR	TOTAL	OFICIAL	PAR-TICU-LAR	TOTAL	OFICIAL	PAR-TICU-LAR	TOTAL	OFICIAL	PAR-TICU-LAR	TOTAL	OFICIAL	PAR-TICU-LAR	
TOTAL	15.962	14.467	1.495	9,37	17.017	15.643	1.374	8,07	17.478	16.219	1.255	7,18	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Pre-primaria	259	195	64	24,7	279	214	65	23,3	435	356	79	18,2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
I y II Ciclo	11.984	11.417	567	4,7	12.364	11.761	603	4,9	12.854	12.246	608	4,7	13.285	12.598	687	4,9	12.940	12.278	662	5,1	...	...	...	...	...
III Ciclo y Diversif.	3.394	2.530	864	25,5	3.864	3.158	706	18,3	3.648	3.080	568	15,6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Superior Formal 2/	325	325	-	-	510	510	-	-	537	537	-	-	825	825	-	-	1.234	1.234	-	-	1.528	1.528	-	-	1.987
Superior Para-Sistemas 3/	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	204	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

1/ No incluye los profesores de las Instituciones de Enseñanza Especial.

2/ Incluye Instituciones que según su Ley Constitutiva están capacitadas para extender títulos a nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Número de profesores equivalentes a tiempo completo. No incluye la Universidad Estatal a Distancia.

3/ Instituciones que exigen el requisito de conclusión de estudios secundarios, pero están facultados para expedir títulos a nivel de "técnico"

FUENTE: Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES), 1976-1980 (Versión preliminar).  
Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).  
Ministerio de Educación Pública, Unidad de Estadística.

CONSULTE IMAGEN  
ORIGINAL  
DIRECTAMENTE EN EL  
LIBRO.

NO SE DIGITALIZO POR  
RAZONES DE TAMAÑO

## CUADRO N°2.10

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: PROFESORES EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO  
DE LAS SEDES Y CENTROS REGIONALES DE LA EDUCACION SUPERIOR OFICIAL

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
<b>TOTAL</b>	<b>325</b>	<b>510</b>	<b>537</b>	<b>825</b>	<b>1.234</b>	<b>1.528</b>	<b>1.678</b>	<b>1.987</b>
<b>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA</b>	<b>325</b>	<b>510</b>	<b>537</b>	<b>746</b>	<b>892</b>	<b>1.096</b>	<b>1.212</b>	<b>1.283</b>
Sede "Rodrigo Facio"	309	488	515	707	834	990	1.097	1.144
Centro Regional de Occidente	16	22	22	27	36	68	71	85
Centro Regional del Atlántico	-	-	-	5	11	21	25	29
Centro Regional de Guanacaste	-	-	-	7	11	17	19	25
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>61</b>	<b>314</b>	<b>377</b>	<b>380</b>	<b>591</b>
Sede Heredia	-	-	-	...	...	361	359	558
Centro Regional de Occidente	-	-	-	...	...	a/	-	-
Centro Regional de Guanacaste	-	-	-	...	...	10	11	13
Centro Regional de Pérez Zeledón	-	-	-	...	...	6	10	20
<b>INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18</b>	<b>28</b>	<b>55</b>	<b>86</b>	<b>113</b>
Sede de Cartago	-	-	-	-	-	-	73	100
Centro Regional de San Carlos	-	-	-	-	-	-	13	13
<b>% DE PARTICIPACION CON RESPECTO AL TOTAL</b>	<b>100,0%</b>							
Universidad de Costa Rica	100,0%	100,0%	100,0%	90,4%	72,3%	71,7%	72,2%	64,6%
Universidad Nacional	-	-	-	7,4%	25,4%	24,7%	22,6%	29,7%
Instituto Tecnológico de Costa Rica	-	-	-	2,2%	2,3%	3,6%	5,1%	5,7%
<b>% DE PARTICIPACION DE LOS CENTROS REGIONALES CON RESPECTO AL TOTAL</b>	<b>100,0%</b>							
Total Centros Regionales	4,9%	4,3%	4,1%	-	-	8,0%	8,9%	9,3%

a/ Los dos Centros Regionales de San Ramón se fusionaron en 1975, pasando a la Universidad de Costa Rica, donde actualmente se denomina Centro Regional de Occidente.

**FUENTE:** Plan Nacional de Educación Superior (PLANES), 1976-1980 (Versión preliminar).  
Detalle de Presupuesto de los años 1972-1974  
Información suministrada por las Instituciones de Educación Superior, 1975-1977

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: NUMERO DE INSTITUCIONES POR CADA NIVEL DE ENSEÑANZA, 1970-1977

	1970			1971			1972			1973			1974			1975			1976			1977		
	TOTAL	OFICIAL	PAR- TICULAR																					
TOTAL 1/	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Pre-primaria	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
I y II Ciclo	2,582	2,509	73	2,846	2,573	273	2,700	2,621	79	2,922	2,785	137	2,814	2,735	79	2,874	2,792	82	2,899	2,832	67	2,925	2,855	70
III Ciclo y Diversif.	131	88	43	32,82	142	101	157	117	40	25,48	176	181	202	168	34	16,34	215	182	225	190	35	15,6	...	...
Superior Formal 2/	1	1	-	1	1	-	1	1	-	3	3	3	3	3	-	-	3	3	4	3	1	25,0	5	20,0
Superior Para-Sistema 3/	10	-	10	100,0	13	12	92,3	16	1	15	93,75	17	1	16	94,12	17	1	16	94,12	17	1	16	94,1	...

1/ No incluye las Instituciones de enseñanza especial.  
 2/ Instituciones que según su Ley Constitutiva estén capacitadas para extender títulos a nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado.  
 3/ Instituciones que exigen el requisito de conclusión de estudios secundarios, pero están facultados para expedir títulos a nivel de "técnico".

FUENTE: Ministerio de Educación Públicos, Unidad de Estadística.

CONSULTE IMAGEN  
ORIGINAL  
DIRECTAMENTE EN EL  
LIBRO.

NO SE DIGITALIZO POR  
RAZONES DE TAMAÑO

CUADRO N°2.12

## PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: GASTOS TOTALES EN EDUCACION POR NIVELES DE ENSEÑANZA

(en millones de colones)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977 a/
TOTAL	307,3	334,7	411,4	529,0	657,3	841,1	1.148,7	1.262,3
Ministerio de Educación Pública	259,9	280,4	327,6	402,2	497,1	609,8	819,7	889,5
Primaria (I y II Ciclos) 1/	180,0	192,3	212,6	253,9	280,6	361,6	434,1	468,9
Secundaria (III y IV Ciclos) 2/	69,2	67,9	90,2	116,8	187,3	205,1	323,8	342,6
Enseñanza Normal	3,7	4,2	4,9	5,7	-	-	-	-
Educación Especial	2,8	4,1	4,5	5,3	6,8	9,8	11,8	14,7
Oficinas Centrales	4,2	11,9	15,4	20,5	22,4	33,3	50,0	63,3
Instituciones de Educación Superior	47,4	54,3	83,8	126,8	160,2	231,3	329,0	372,8
Universidad de Costa Rica	47,4	54,3	83,8	115,7	127,1	167,2	216,8	241,0
Universidad Nacional	-	-	-	2,7	23,9	46,7	67,0	76,5
Instituto Tecnológico de Costa Rica	-	-	-	8,4	9,2	17,4	45,2	55,3

a/ Presupuesto Nacional Inicial y Presupuestos de las Instituciones de Educación Superior para 1977

1/ Incluye Pre-primaria

2/ Incluye Enseñanza Académica y Profesional

FUENTE: Unidad de Financiamiento y Costos del Ministerio de Educación Pública  
 Plan Nacional de Educación Superior (PLANES), 1976-1980 (Versión Preliminar)  
 Contraloría General de la República, "Memorias Anuales" 1970-1975.

CONSULTE IMAGEN  
ORIGINAL  
DIRECTAMENTE EN EL  
LIBRO.

NO SE DIGITALIZO POR  
RAZONES DE TAMAÑO



CONSULTE IMAGEN  
ORIGINAL  
DIRECTAMENTE EN EL  
LIBRO.

NO SE DIGITALIZO POR  
RAZONES DE TAMAÑO

CUADRO N°2.14

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: EGRESADOS DE  
PRIMARIA QUE INGRESAN AL NIVEL SECUNDARIO

AÑOS	PROMOVIDOS EN 6° GRADO (AÑO ANTERIOR)	MATRICULADOS EN 7° AÑO	PORCENTAJE DE INCORPORADOS
1971	36.931	23.684	64.1
1972	38.645	26.032	67.4
1973	44.582	30.684	68.8
1974	48.052	32.428	67.5
1975	48.136	36.154	64.7
1976	46.853	33.226	70.9

FUENTE: Ministerio de Educación Pública, Unidad de Estadística.

CUADRO N° 2.15

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: EGRESADOS DE  
SECUNDARIA QUE INGRESAN AL NIVEL SUPERIOR

AÑOS	GRADUADOS DE IV CICLO <sup>1/</sup> (AÑO ANTERIOR)	ADMITIDOS EN EL SISTEMA OFICIAL DE EDUC. SUP.	PORCENTAJE DE ADMISION
1973	9.575	6.885	71,9
1974	8.580	6.915	80,6
1975	8.526	8.819	96,7
1976	8.729	9.973	114,3
1977	10.718	10.430	97,3

1/ No incluye la graduación del Bachillerato por Madurez.

FUENTE: Plan Nacional de Educación Superior (PLANES) 1976-1980, (Versión preliminar), Capítulo V, Cuadro N°5.3, Pág. - V-17.  
Ministerio de Educación Pública, Unidad de Estadística. Estimaciones de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

CUADRO N°2.16

PROYECTO EDUCACION SUPERIOR/BID: GRADUADOS  
DE LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR

AÑOS	GRADUADOS DEL NIVEL MEDIO	GRADUADOS DEL NIVEL SUPERIOR OFICIAL <u>1/</u>
1970	6.568	857
1971	7.367	989
1972	9.575	1.192
1973	8.580	1.930
1974	8.526	2.445
1975	8.729	2.885
1976	10.718	3.065

1/ Incluye todos los títulos otorgados por la -  
Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional e Instituto Tecnológico de Costa Rica.

FUENTE: Ministerio de Educación Pública, Unidad de Estadística.  
Información suministrada por las diferentes Instituciones de Educación Superior.